



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



R.M. 1040/2022

Currículo Específico para la Atención Educativa de Estudiantes con Discapacidad Auditiva

2023

E3



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

**Currículo Específico para la Atención Educativa de Estudiantes con
Discapacidad Auditiva - 2023
Resolución Ministerial 1040/2022**

Edgar Pary Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Sandra Cristina Cruz Nina
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Elsa Marleny Chavarria Arroyo
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Coordinación
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS PLURINACIONAL

Cómo citar este documento:

Ministerio de Educación (2022). "Currículo Específico para la Atención Educativa de Estudiantes con Discapacidad Auditiva - 2023" La Paz, Bolivia.

Depósito Legal: Nº 4-1-530-2022 P.O.

LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA

Ministerio de Educación Av. Arce Nº 2147,
Teléfonos: 2442144 - 2442074



**Currículo Específico para la Atención Educativa de
Estudiantes con Discapacidad Auditiva**

2023

Índice

Presentación.....	7
Introducción	9
1. MARCO LEGAL	11
2. DEFINICIONES GENERALES	12
3. MODALIDADES DE ATENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	12
3.1. Modalidad de Atención Directa.....	13
3.2. Modalidad de Atención Indirecta	13
4. MODALIDADES EDUCATIVAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.....	13
4.1. Modalidad Educativa Presencial.....	13
4.2. Modalidad Educativa Semipresencial	13
4.3. Modalidad Educativa a Distancia.....	14
4.4. Modalidad Educativa Itinerante	14
5. DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN	14
5.1. Trayectoria educativa	15
5.2. Enfoque de educación Bilingüe-Bicultural para estudiantes con Discapacidad Auditiva.....	15
5.2.1. Perfil de un docente Bilingüe-Bicultural para estudiantes con Discapacidad Auditiva	16
5.2.2. Perfil del modelo lingüístico Sordo.....	16
5.2.3. Recursos visuales.....	17
5.3. Rol de la familia	17
6. PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA	18
6.1. Componentes y contenidos.....	19
6.2. Perfil de salida de las y los niños con discapacidad auditiva	19

7. EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA ESCOLARIZADA.....	20
7.1. Primer año de escolaridad.....	20
7.2. Segundo año de escolaridad	22
8. EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL.....	24
8.1. Primer año de escolaridad.....	25
8.2. Segundo año de escolaridad	27
8.3. Tercer año de escolaridad.....	29
8.4. Cuarto año de escolaridad.....	31
8.5. Quinto año de escolaridad.....	33
8.6. Sexto año de escolaridad.....	35
8.7. Carga Horaria Educación Primaria Comunitaria Vocacional	37
8.8. Transitabilidad a educación secundaria.....	38
9.PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA INTEGRAL.....	38
9.1. Nivelación y transitabilidad	39
9.2. Participantes.....	40
9.3. Contenidos:	40
9.4. Criterios de evaluación	42
9.5. Perfil de salida	42
9.6. Responsables de la nivelación para la transitabilidad	43
9.7. Requisitos de inscripción	43
10.PROGRAMA DE APRENDIZAJE DE LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA.....	43
10.1. Contenidos del programa de LSB.....	44
10.2. Perfil de salida	48
10.3. Criterios de evaluación	48
11.SERVICIO DE APRENDIZAJE DE LSB PARA FAMILIAS Y COMUNIDADES	50
11.1. Contenidos para el aprendizaje de LSB.....	51
11.2. Criterios de evaluación	56
11.3. Perfil de salida	57

12.PROGRAMA DEL DESARROLLO DE LA AUDICIÓN, LENGUAJE Y HABLA	57
12.1. Consideraciones generales	58
12.2. Áreas para desarrollar habla y lenguaje	59
12.3. Planificación educativa	59
13.PROGRAMA DE EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA	59
13.1. Modalidades de atención	60
13.2. Orientaciones metodológicas.....	60
14.PROGRAMA DE ATENCIÓN A DISCAPACIDAD AUDITIVA MÚLTIPLE.....	61
14.1. Requisitos de inscripción	61
14.2. Consideraciones adicionales	61
15.PROGRAMA PARA LA SEGUNDA LENGUA.....	61
16.ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ÁREAS DE DIFÍCIL ACCESO	62
17.PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES HIPOACÚSICOS	62
17.1. Apoyo Educativo.....	63
17.2. Orientaciones metodológicas desde el Diseño Plural para los Aprendizajes.....	63
17.3. Consideraciones generales	64
18.MODALIDAD DE ATENCIÓN INDIRECTA	64
18.1. Apoyo educativo a estudiantes con Discapacidad Auditiva.....	64
18.2. Comunidades Educativas Inclusivas (C.E.I.)	65
18.3. Accesibilidad educativa	65
18.4. Perfil del estudiante	66
18.5. Funciones y/o roles	66
BIBLIOGRAFÍA	68

Presentación

Todo sistema educativo revisa y actualiza periódicamente su currícula. Esta es una necesidad que emerge de varias circunstancias: La ciencia avanza, las disciplinas académicas se desarrollan, las sociedades adquieren nuevas problemáticas y sensibilidades, las estrategias pedagógicas evolucionan. Adicionalmente, como una expresión de la aspiración innata del ser humano a mejorarse constantemente, las sociedades requieren mayor calidad en sus procesos educativos, es una dinámica permanente, constante. Estas son las razones para la actualización curricular que se ha llevado adelante en el Sistema Educativo Plurinacional.

Por otro lado, en nuestra sociedad han ocurrido dos circunstancias que han agudizado la necesidad de llevar a cabo este proceso de actualizar la currícula. Hemos señalado en muchas ocasiones a las dos pandemias. Por un lado, la pandemia sanitaria del COVID-19, y el consiguiente confinamiento, generaron circunstancias para las que no estábamos completamente preparados. Por otro lado, la “pandemia política”, suscitada con la interrupción constitucional del año 2019, derivó en una clausura del año escolar, inédita desde el tiempo de las dictaduras militares. Con estas dos calamidades, nuestra educación estaba en camino a desmoronarse. Había pues la necesidad de levantarnos nuevamente y emprender la rearticulación de los procesos educativos con nuevo impulso. Por eso es que el 2021, declaramos el “año por la recuperación del derecho a la educación”. El momento era el más propicio para emprender la actualización curricular.

En este marco, es vital comprender que la actualización curricular se enmarca en la Constitución Política del Estado, en la Ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” y, consiguientemente, en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP). Se trata de una segunda etapa en su implementación en la que buscamos perfeccionarla basándonos en lo aprendido de las experiencias obtenidas en la primera etapa. Da continuidad a la implementación, universalización y profundización del MESCP, aspectos que son llevados de forma continua y dinámica para fortalecer permanentemente en la calidad educativa.

En este proceso, de acuerdo con los principios sociocomunitarios del modelo, se ha promovido la más alta participación de toda la comunidad. Así como en la elaboración de la ley¹, la actualización curricular ha tenido la participación, mediante talleres, seminarios y reuniones, de maestras y maestros, padres y madres de familia, estudiantes, organizaciones sociales, instituciones públicas y no gubernamentales y toda la comunidad en general. Se trata pues de una obra de toda la sociedad boliviana.

¹ La evidencia mayor de la amplia participación que hubo en la elaboración de la ley se encuentra en la compilación de *La Construcción de la Ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”* publicada por el Ministerio de Educación en dos tomos, el año 2022.

Las novedades de la actualización curricular son muy variadas y se encuentran contenidas en los diferentes Subsistemas, niveles, áreas y ámbitos. Cabe destacar algunas por su relevancia.

Si bien la Ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” subraya la despatriarcalización y la lucha contra la violencia, como una de sus bases, la presente actualización curricular ha reforzado esta perspectiva llevándola en contenidos concretos y específicos hasta los mismos planes y programas en diferentes campos y áreas de saberes y conocimientos. En la base de este énfasis está el tratamiento de las ciencias sociales en general, y de la Historia en particular, con mirada crítica de los hechos y de la forma de interpretarlos, superando el simple aprendizaje de nombres y datos descontextualizados.

También se ha trabajado en facilitar la transitabilidad entre niveles y subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional. Existen varios procedimientos diseñados, tanto académica, como administrativamente en el currículo actualizado en varias áreas, niveles y ámbitos. No menor es el esfuerzo por disminuir la brecha entre el bachillerato y la educación superior.

Un énfasis fundamental y presente en todos los subsistemas y niveles es el relacionado al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades básicas de lectura, escritura, expresión oral y razonamiento lógico matemático, como llaves que garantizan otros aprendizajes y desarrollos personales y comunitarios.

La generación de condiciones que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la innovación, el interés y dedicación a la ciencia y tecnologías, es otro elemento que permea todos los currículos actualizados.

Los cambios en los currículos tienen también su efecto en la gestión educativa, es así que una de las demandas de la sociedad boliviana en general, y del magisterio en particular, como lo es la desburocratización, encuentra su respuesta en procesos de planificación curricular que, de manera gradual, serán automatizados y digitalizados, facilitando el trabajo de maestras y maestros, en la definición de objetivos holísticos, perfiles de salida y contenidos ya armonizados sin que esto signifique descartar la tan necesaria planificación de los procesos curriculares.

Todo lo hecho tiene como único horizonte mejorar la calidad educativa. En este marco, la tarea de implementar estos currículos actualizados es responsabilidad de todas y todos. Las condiciones normativas y curriculares ya están dadas, ahora hay que sumar el trabajo y compromiso de cada sujeto protagonista de la educación en nuestras unidades y centros educativos.

Edgar Pary Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Introducción

A lo largo de la historia de las Personas Sordas, en el mundo se atravesó por diferentes concepciones para con esta población. Entre las que tuvieron más impacto citamos:

- Clínica: Esta concepción tuvo un gran impacto a nivel internacional, la misma “distingue al sordo como a un enfermo, como a un paciente que se debe “curar” para rehabilitar el oído dañado. Esta concepción repercutió en el desarrollo de políticas públicas en los diferentes países del mundo, de la misma forma en el abordaje educativo hacia esta población, que tenía como objetivo la rehabilitación o habilitación del estudiante como respuestas “integral” a sus necesidades educativas; a partir de esta concepción, se desarrolló una historia de las Personas Sordas desde una mirada oyente, ya que muchos textos académicos basados en esta perspectiva solo muestran los avances y logros relacionadas con la intervención auditiva.
- Socioantropológico: esta concepción amplía “el ser de una Persona Sorda” en los diferentes espacios y contextos de la sociedad, a partir del reconocimiento de su identidad, cultura y cosmovisión ya que “reivindica el derecho de la persona Sorda para que se comunique en su lengua...” (Ministerio de Educación, 2010, pág. 12). La construcción histórica de la Comunidad Sorda comienza desarrollarse desde el reconocimiento de sus particularidades lingüísticas culturales.

En Bolivia, una de las primeras metodologías que apareció en la educación del Sordo, fue el “manualismo”; posteriormente, irrumpiría en el escenario educativo de los Sordos el oralismo, posterior al desgaste de estas tendencias extremas se dio inicio al enfoque de la Comunicación Total en los 90; finalmente, y con la lucha de la Federación Boliviana de Sordos, se dio lugar a la educación bilingüe- bicultural del Sordo a inicios del Siglo XXI.

En esta perspectiva, la Ley de la Educación N.º 070 “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” en su Artículo 3 Bases de la educación, inciso 7 establece que la educación es: “Inclusiva”; así mismo, en su artículo 7 “Uso de Idiomas oficiales y lengua extranjera”, numeral 6 dispone que: “...La enseñanza del lenguaje en señas es un derecho de las y los estudiantes que lo requieran en el sistema educativo...”, Por tanto el presente Currículo Específico, establece el enfoque bilingüe bicultural, estrategias y apoyos educativos para la educación de Estudiantes con Discapacidad Auditiva; es un documento técnico de orientación para directores, maestros, estudiantes, familias en general y todo profesional que trabaje en el área de atención educativa a la población de Estudiantes sordos.

1. MARCO LEGAL

La educación de las personas Sordas en Bolivia ha marcado hitos en la historia de nuestro país, en un principio con un enfoque oralista, obligándolos a utilizar su voz para comunicarse, porque se creía que la única forma de comunicarse era hablando oralmente, actualmente la educación bilingüe, desarrolla procesos educativos a través de la Lengua de Señas Boliviana como primera lengua y la lengua oral en su modalidad escrita, permitiendo la inclusión de las personas Sordas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad en su Artículo 24 numeral 3, incisos b y c, establece que los Estados faciliten el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas Sordas y asegurar que su educación de las personas, y en particular de los niños y niñas se impartan en los lenguajes y los modos y los medios más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

Por otro lado, la Constitución Política del Estado en su Artículo 70 especifica los derechos de las personas con discapacidad: A ser protegido por su familia y por el Estado; a una educación y salud integral gratuita; a la comunicación alternativa (En este caso la Lengua de Señas Boliviana es el medio de comunicación de las personas Sordas); a trabajar en condiciones adecuadas, de acuerdo a sus posibilidades y capacidades, con una remuneración justa que le asegure una vida digna y el desarrollo de sus potencialidades individuales.

Del mismo modo, la Ley N.º 070 de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, en el Artículo 3, inciso 7, sobre las bases de la educación, establece que “es inclusiva, asumiendo la diversidad de los grupos poblacionales y personas que habitan el país, ofrece una educación oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, sin discriminación. Asimismo, en su Artículo 7 numeral 6 establece que la enseñanza de la lengua de señas es un derecho de las y los estudiantes que los requieran en el sistema educativo.

La Ley General para Personas con Discapacidad N.º 223 en su Artículo 10, garantiza el acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad en el Sistema Educativo Plurinacional, en el marco de la educación inclusiva e integral y en el Artículo 11 promueve la comunicación en sistemas y lenguas alternativas para la inclusión y el acceso a la información y al ejercicio pleno de las personas con discapacidad.

El Decreto Supremo N° 328, promulgado el 14 de octubre de 2009, reconoce la Lengua de Señas Boliviana LSB, como medio de acceso a la comunicación de las personas Sordas en Bolivia y establece mecanismos para consolidar su utilización.

2. DEFINICIONES GENERALES

El presente Currículo Específico considera las siguientes definiciones:

- Lengua de Señas Boliviana LSB: Lengua de carácter visual, usa el espacio, la gestualidad corporal y manual. Representa factores históricos, sociales, educativos, culturales y lingüísticos propios de la comunidad Sorda boliviana.

- **Persona Sorda:** Son las Personas con pérdida y/o limitación auditiva en menor o mayor grado. A través del sentido de la visión, estructura su experiencia e integración con el medio. Se enfrenta cotidianamente con barreras de comunicación que impiden en cierta medida su acceso y participación en la sociedad en igualdad de condiciones que sus pares oyentes.
- **Persona con hipoacusia:** Una persona con hipoacusia es aquella con pérdida parcial de la capacidad auditiva. Esta pérdida puede ser desde leve o superficial hasta moderada y grave, y se puede dar de manera unilateral o bilateral, dependiendo de que sea en uno o dos oídos; esta pérdida puede ser de más de 20 decibelios en adelante.
- **Modelo lingüístico:** Es una persona Sorda experta en el uso y manejo de la Lengua de Señas Boliviana, su principal función es facilitar el aprendizaje de la lengua y la cultura a los nuevos usuarios, principalmente a los niños desde los 0 años hasta que fortalezcan su identidad como persona Sorda y construyan una imagen sólida de sí mismo.
- **Persona con discapacidad múltiple:** Está generada por múltiples deficiencias sean estas de carácter físico, visual, auditivo, intelectual o psíquica.
- **Comunidad Sorda:** Integrada por personas con una misma identidad cultural y lingüística, siendo la lengua de señas su medio de comunicación principal. Comparten una misma historia, desarrollan nuevas formas de organización, con costumbres y comportamientos sociales propias de la comunidad. Son parte: las personas Sordas, los familiares de Sordos, los intérpretes de LSB, guías intérpretes, maestros de Sordos y personas oyentes que desarrollan acciones educativas, sociales, culturales y de otra índole en favor de la comunidad Sorda.
- **Cultura Sorda:** Es un conjunto de manifestaciones que nace a partir de la percepción propia de la comunidad Sorda, se sustenta en una forma de comunicación viso-gestual (Lengua de Señas Boliviana) con particularidades, históricas, conductuales y sociales, que son parte de la vida y relacionamiento de las personas Sordas.

Unidad Educativa Especial: Es la institución del Ámbito de Educación Especial que brindan atención educativa aplicando currículo Específico de personas Sordas con enfoque de Educación Bilingüe-Bicultural y el Currículo del Subsistema de Educación Regular, de los niveles de Educación Inicial en Familia Comunitaria y Educación Primaria Comunitaria Vocacional y; además, ofrece programas y servicios específicos en la modalidad directa y atención educativa inclusiva en la modalidad indirecta en el Subsistema de Educación Regular y ámbito de Educación Alternativa y Educación Técnica Productiva para Jóvenes y Adultos.

3. MODALIDADES DE ATENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

En el marco de lo dispuesto por la Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, la Educación Inclusiva constituye un componente fundamental y central de la Política Educativa que viene implementando el Estado Plurinacional de Bolivia; en este sentido y con el fin de desarrollar procesos educativos de calidad, oportunos y pertinentes en favor de los Estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario, la Ley de la Educación 070 establece para la organización del Ámbito de Educación Especial: Modalidad de Atención Directa y Modalidad de Atención Indirecta.

3.1. Modalidad de Atención Directa:

Es la atención educativa de Estudiantes con Discapacidad Auditiva a través del Currículo Específico para estudiantes con Discapacidad Auditiva y el currículo del Subsistema de Educación Regular hasta el nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional, se desarrolla en la Unidad Educativa Especial.

3.2. Modalidad de Atención Indirecta

Es el apoyo educativo que brinda a los procesos educativos de aula que desarrollan los Estudiantes con Discapacidad Auditiva en Educación Regular y Educación Alternativa con el acompañamiento de la o el Maestro de Apoyo-LSB en comunidades e instituciones educativas inclusivas.

4. MODALIDADES EDUCATIVAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Con el propósito de garantizar el ejercicio del derecho a la educación de los Estudiantes con Discapacidad Auditiva, durante la gestión educativa, independientemente de las condiciones naturales, de salud y otros, se podrá implementar diferentes Modalidades Educativas a nivel nacional, departamental, municipal o regional; para este efecto, las autoridades nacionales, departamentales y/o distritales dispondrán que las Unidades Educativas de Educación Especial que atienden a Estudiantes con Discapacidad Auditiva, estén en la capacidad de flexibilizar, diversificar, priorizar, dosificar y adecuar los contenidos curriculares correspondientes en función a las Modalidades Educativas asumidas, tomando en cuenta las necesidades, intereses y expectativas de los Estudiantes Sordos. En estas circunstancias, las Unidades Educativas Especiales que brindan atención educativa a Estudiantes con Discapacidad Auditiva, previa evaluación del momento o circunstancia que atraviesa, en coordinación con toda la comunidad educativa, adoptarán una o más de las Modalidades Educativas en el marco de las orientaciones y reglamentación emanadas por el Ministerio de Educación y que se detallan a continuación.

4.1. Modalidad Educativa Presencial

Son los procesos educativos a través de los cuales, las y los Estudiantes con Discapacidad Auditiva asisten de manera física, regular y continua a las Unidades Educativas Especiales, donde desarrollan actividades educativas en interacción con sus maestros y personal administrativo de manera presencial.

4.2. Modalidad Educativa Semipresencial

Son los procesos educativos caracterizados por combinar y articular de manera sistemática sesiones educativas presenciales, actividades de autoformación y práctica educativa, según ritmos de aprendizaje de los Estudiantes con Discapacidad Auditiva y el cumplimiento del programa formativo, bajo un proceso de seguimiento y acompañamiento por las maestras y maestros.

4.3. Modalidad Educativa a Distancia

Son los procesos educativos caracterizados por la no presencia física de las y los Estudiantes con Discapacidad Auditiva a las Unidades Educativas Especiales, y se implementa a partir de recursos tecnológicos, medios educativos y comunicativos alternativos (impresos,

audiovisuales y herramientas tecnológicas), donde las y los Estudiantes con Discapacidad Auditiva o sus padres, madres o tutores según corresponda deben asumir la responsabilidad, ritmo e intensidad de sus aprendizajes, la misma se desarrolla de forma:

- a) Sincrónica o en línea: En interacción a distancia y en tiempo real, donde existe la concurrencia simultánea entre las maestras o maestros y las o los Estudiantes con Discapacidad Auditiva a través de herramientas virtuales (Zoom, Google Meet, WhatsApp u otros).
- b) Asincrónica o fuera de línea: Donde la maestra o maestro y los participantes no concurren de forma simultánea para desarrollar las actividades educativas. El contenido es compartido mediante medios impresos (cartillas, textos, y otros) plataformas educativas (Google Classroom, Moodle, WhatsApp, Telegram y otros).

4.4. Modalidad Educativa Itinerante

Son los procesos educativos donde las maestras y maestros se desplazan a diferentes espacios como: localidades, comunidades, zonas, entre otra previa coordinación con la comunidad educativa y los Estudiantes con Discapacidad Auditiva realizando atención individualizada, cumpliendo lo señalado en el presente Currículo Específico; en este sentido, los procesos educativos deben organizarse según los contextos, la demanda, necesidades y pertinencia de las y los Estudiantes con Discapacidad Auditiva que requieren acceder a los procesos educativos.

5. DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN

Las acciones de sensibilización y difusión que realiza la Unidad Educativa Especial permiten que haya una alerta y brinda pautas en las Unidades Educativas del Subsistema de Educación Regular del Nivel Inicial en Familia Comunitaria y Primaria Comunitaria Vocacional. Para realizar la detección de estudiantes con discapacidad auditiva, se debe utilizar el instrumento de detección emanadas por el Ministerio de Educación.

Para la identificación de los estudiantes con Discapacidad Auditiva pueden utilizarse diferentes pruebas de evaluación que permita determinar la pérdida auditiva del estudiante, estas pueden ser:

- Audiometría
- Potenciales evocados
- Acumetría
- Otoemisiones y otras

Posteriormente a la identificación del estudiante con Discapacidad Auditiva y previo al proceso de atención educativa, se tiene que realizar una evaluación y análisis técnico pedagógico por el equipo multidisciplinario o equipo técnico pedagógico, para determinar la atención educativa o programa que iniciará el estudiante, bajo los siguientes criterios mínimos.

- Grado de pérdida auditiva
- Adquisición del lenguaje (Padres oyentes o Padres Sordos)
- Evaluación Psicopedagógica
- Otra discapacidad asociada
- Edad del estudiante
- Compromiso de la familia y el entorno social

Este análisis lleva a definir las necesidades, intereses y potencialidades que tiene el Estudiante con Discapacidad Auditiva y cuáles son las respuestas educativas que la Unidad Educativa Especial está en condiciones de ofrecer, los recursos que los mismos requieren y la proyección que éstos tienen en el campo de la educación.

Con esta premisa, el equipo multidisciplinario o el equipo técnico pedagógico de la Unidad Educativa Especial correspondientes recomiendan las opciones educativas más pertinentes y adecuadas en el marco del presente Currículo Específico de Personas Sordas y la individualidad de cada Estudiante con Discapacidad Auditiva. Por ello, toda la intervención educativa está en función de las necesidades y potencialidades individuales y los responsables de desarrollar procesos educativos, que garantiza el proceso y sus resultados.

5.1. Trayectoria educativa

La Trayectoria Educativa, se inicia desde que la o el Estudiante con Discapacidad Auditiva se registra por primera vez en la Unidad Educativa Especial, y se constituye en un documento obligatoria de inicio y seguimiento educativo individual de cada estudiante matriculado. La trayectoria educativa debe estar en el marco del Reglamento de Evaluación emanada por el Ministerio de Educación.

5.2. Enfoque de educación Bilingüe-Bicultural para estudiantes con Discapacidad Auditiva

El enfoque de Educación Bilingüe-Bicultural es el proceso educativo que se desarrolla en dos lenguas, en este caso podemos decir que una de ellas es viso gestual, es decir la Lengua de Señas Bolivianas propia de la comunidad Sorda como primera lengua L1 y la lengua oral de la mayoría oyente en su modalidad escrita como segunda lengua L2.

La educación Bilingüe-Bicultural se aplica de acuerdo a estas dos características: Por la edad de adquisición de las dos lenguas; bilingüismo simultáneo y bilingüismo sucesivo y por la identidad cultural; bilingüismo-bicultural y bilingüismo-monocultural.

Bilingüismo sucesivo: Se da cuando el estudiante Sordo aprende la segunda lengua en edad posterior a la adquisición de la primera lengua. Este tipo de bilingüismo sustenta que el estudiante Sordo consolida una base lingüística en su primera lengua y la misma sirve como cimiento para adquirir todos los aprendizajes posteriores en las diferentes áreas de conocimientos, así el estudiante Sordo se fundamenta

en su Lengua de Señas Boliviana, considerado como la lengua natural de la persona Sorda y por lo tanto adquiere de forma espontánea y sin mayor esfuerzo, una vez consolidado su aprendizaje se comienza con la enseñanza de la segunda lengua en su modalidad oral y/o escrita.

- **Bilingüismo simultáneo:** Es cuando se enseña al estudiante Sordo las dos lenguas al mismo tiempo, en este caso la Lengua de Señas Boliviana y la lengua oral de la mayoría oyente en su modalidad escrita y/u oral, este tipo de bilingüismo se aplica a estudiantes que llegan a la Unidad Educativa Especial a la edad posterior a la infancia y requieren adquirir las dos lenguas al mismo tiempo por su edad.
- **Bilingüe-bicultural:** Se considera como persona bilingüe-bicultural cuando interioriza los dos grupos culturales, ejemplo: una persona sorda interioriza la cultura de la comunidad Sorda y de la sociedad oyente, por ende, conoce la tradición, los valores y la lengua; acepta y se integra. Es decir que una persona Sorda es bilingüe-bicultural cuando en ella se aúnan sentimientos de pertenencia de los dos grupos, sin hacer diferencia entre ambas y sin hacer comparaciones de superioridad o inferioridad ni de ambivalencia, ni ambigüedad.
- **Monocultural:** Se considera que una persona es monocultural cuando se apropia de una sola cultura de uno de los dos grupos, aunque conozca y maneje las dos lenguas.

5.2.1. Perfil de un docente Bilingüe-Bicultural para estudiantes con Discapacidad Auditiva

- Todo maestro o maestra que desarrolla procesos educativos con estudiantes con Discapacidad Auditiva de las modalidades directa e indirecta.
- Tener el dominio de las competencias lingüísticas de las dos lenguas, la LSB y el castellano.
- Conocer y respetar la Cultura Sorda y cultura oyente.
- Desarrollar habilidades y destrezas con exactitud con los dedos y manos.
- Tener facilidad de expresión facial y corporal.
- Usar la comunión entre la comunidad Sorda y oyente, porque es la única forma de perfeccionar la LSB y el castellano.
- Ser dinámico, innovador y creativo.
- Capacidad de crear señas temporales con los estudiantes Sordos, sólo hasta que haya la seña oficial.
- Capacitarse y actualizarse continuamente.
- Aceptar la LSB y el castellano como lengua con riqueza lingüística, perteneciente a una Comunidad Sorda y oyente, con identidad y cultura.

5.2.2. Perfil del modelo lingüístico Sordo

Maestra o maestro con Discapacidad Auditiva, que tengan dominio certificado de Lengua de Señas Boliviana, quien se constituye como Modelo Lingüístico Sordo, siendo fundamental e importante su participación en la educación de los estudiantes Sordos, como su referente lingüístico, cultural e identitario. En el sentido que las Personas Sordas conforman una comunidad con características, valores y cos-

tumbres propias y que desarrollan una lengua de carácter viso gestual. Los estudiantes Sordos al estar con un maestro Sordo desarrollan autoestima e identidad.

Los modelos lingüísticos deben contar con el siguiente perfil:

- Con formación de maestra o maestro.
- Ser experto en el uso y manejo de la Lengua de Señas Boliviana.
- Son los responsables de construir herramientas lingüísticas en Lengua de Señas Boliviana, investigar y sistematizar el desarrollo de las nuevas señas
- Apoyar a la construcción de una base sólida de identidad y cultura Sorda.

5.2.3. Recursos visuales

El desarrollo de los procesos educativos para los estudiantes Sordos debe estar acompañado por materiales visuales, porque la visión es el principal canal de comunicación. Para lograr esto, se pueden hacer jornadas pedagógicas donde todos los docentes puedan crear, elaborar y adaptar de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. También es importante tener claro el objetivo de uso de cada uno de los recursos educativos, una forma de enriquecer el trabajo es intercambiar experiencias con docentes que estén trabajando bajo el enfoque Bilingüe-Bicultural con prácticas y resultados exitosos. Los materiales educativos son de uso institucional.

5.3. Rol de la familia

La familia es el pilar fundamental para el desarrollo integral del estudiante con Discapacidad Auditiva, principalmente en la adquisición de la Lengua de Señas Boliviana. Si la familia no utiliza la lengua de señas no podrá enseñarle el nombre de las cosas, su significado, ni explicarle las normas de comportamiento o advertirle de los peligros; aprenderán sólo aquello que esté al alcance de su vista y de su experiencia directa.

Todo cambio en beneficio de las Personas con Discapacidad Auditiva, se inicia en la familia y se amplía a la comunidad. La inclusión de las personas sordas debe comenzar en casa, desarrollando la lengua de señas y participando de todos los momentos y situaciones familiares en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones. Si bien es aconsejable que la familia aprenda lengua de señas desde el nacimiento del hijo o hija sorda, las Unidades Educativas Especiales se convierten en el primer espacio donde la familia aprende esa lengua y donde la persona sorda se encuentra con sus pares desarrollando su identidad lingüística y cultural. Se debe propiciar espacios donde se desarrollan procesos de sensibilización, información, intercambio de experiencias y planificación de soluciones que son identificadas.

Para brindar estas condiciones, el padre o madre de familia debe:

- Comprometer el total apoyo y participación en todos los procesos educativos ya sea en la modalidad directa e indirecta.
- El conocimiento de la LSB de los padres de familia, debe estar en relación al desarrollo, conocimiento y aprendizaje del hijo/a con Discapacidad Auditiva.
- Los padres de familia deben buscar el contacto de la Comunidad Sorda para poder conocer sus costumbres, cultura e identidad.
- Cumplir con la dotación de materiales educativos pertinentes al año de escolaridad
- Acompañamiento y seguimiento a los procesos educativos
- Participación en reuniones y actividades comunitarias de la Unidad Educativa, ya sea en la modalidad de atención directa e indirecta.

Las Unidades Educativas Especiales, promueven la conformación de las Juntas de Padres y Madres de Familias, con el propósito de sensibilizar, orientar, acompañar e intercambiar experiencias educativas y situaciones familiares en la comunidad educativa, así mismo apoyar a la gestión educativa institucional.

Orientaciones metodológicas desde el Enfoque del Diseño Plural para los Aprendizajes (DPA)

- Desarrollo de ejercicios kinestésicos para el abordaje práctico del aprendizaje de la dactilología con deletreo de palabras.
- Práctica de la Lengua de Señas Boliviana con la implementación de recursos didácticos y utilización de medios tecnológicos para el enriquecimiento de la cultura e identidad del Sordo.
- Ilustración de la cultura del Sordo mediante el desarrollo de la expresión gestual y corporal, resaltando su importancia en la comunicación, con la complementación de videos ilustrativos.
- Videos o cortometrajes subtítulos y adaptados en LSB para la socialización y manifestación de experiencias, aspectos importantes de la historia, cultura e identidad del Sordo, a nivel nacional.
- Fortalecimiento de contenidos avanzados con actividades interactivas, lúdicas y diálogos con interpretación en LSB.
- Promover diálogos de reflexión sobre la importancia del desarrollo de la LSB, cultura e identidad del Sordo.
- Uso de los medios tecnológicos, para la producción intelectual y su posterior difusión de la LSB, tomando en cuenta siempre el contexto de la persona Sorda.
- Dramatizaciones, teatralización y juego de roles.

6. PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA

La responsabilidad es comunitaria y compartida entre la familia y la Unidad Educativa Especial. Está orientada a recuperar, fortalecer y promover la identidad cultural y lingüística de niñas y niños menores de cuatro años de edad, el apoyo a la familia en la adquisición de la Lengua de Señas Boliviana, así como a favorecer su desarrollo integral psicomotriz, socio-afectivo y cognitivo, a través de actividades lúdicas acompañada con recursos educativos visuales, concretos y del entorno relacionadas con actividades de la vida diaria.

En este programa se apoya a la familia en el proceso de aceptación del niño o niña con Discapacidad Auditiva, en la cual debe ser comprendida y superada en las diferentes etapas de duelo; confusión, negación, tristeza o depresión, aceptación, reorganización y reafirmación. Su principal objetivo es promover el desarrollo de la Lengua de Señas Boliviana tanto del niño, niña y padre de familia, y que el niño o niña adquiera identidad y Cultura Sorda a través del Modelo Lingüístico Sordo/a.

6.1. Componentes y contenidos

COMPONENTE	CONTENIDOS PRIMERA LENGUA LSB	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Afectividad	Valores	<p>Las orientaciones metodológicas, se desarrolla en el marco de Diseño Plural para los Aprendizajes:</p> <p>Para los primeros meses de vida es necesario realizar el contacto visual, para crear el vínculo afectivo con el cuidador puede ser la mamá o cualquier otro miembro de la familia importante para el niño.</p> <p>Este proceso debe desarrollarse con apoyo de recursos didácticos, como objetos de cocina, ropa, enseres domésticos, muñecas, juguetes, láminas, juegos, gráficos o dibujos de cualquier otro material visual que ayude a representar el mundo que le rodea.</p> <p>Se debe representar cuentos, historias, situaciones auténticas de la vida diaria para enseñar conceptos abstractos y lograr el intercambio comunicativo con el niño o la niña sorda.</p>
Identidad cultural y lingüística	Desarrollo de emociones	
	Tristeza	
Desarrollo psicomotriz y cognitivo.	Alegría	
	Enojo	
	Desarrollo de la identidad	
	Desarrollo de la cultura del Sordo	
	Desarrollo de la comunicación y la Lengua de Señas Boliviana.	
	Desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas y potencialidades a partir de la interrelación con todo lo que le rodea. (Hambre, frío y dolor)	

6.2. Perfil de salida de las y los niños con discapacidad auditiva

- Se identifica como persona Sorda
- Conoce su nombre en seña
- Identifica a su familia
- Comunica situaciones de la vida diaria
- Utiliza expresión facial y corporal para comunicarse
- Describe situaciones de su contexto
- Expresa su estado emocional
- Conoce las partes de su cuerpo

- Reconoce sus sentidos
- Control de esfínteres
- Tiene independencia personal
- Muestra atención visual
- Obedece consignas básicas

7. EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA ESCOLARIZADA

Los planes y programas son los mismos de los Lineamientos Curriculares de Educación Inicial en Familia Comunitaria del Subsistema de Educación Regular. Sólo se requiere adaptación curricular en el área de Lenguaje y Comunicación. Aprender una lengua oral para un niño con lengua visual resulta muy complejo y difícil de estructurar; es por ello que a través de la LSB podrán explicarse conceptos de la lengua oral.

Esta etapa abarca de los cuatro a cinco años de edad. Lo primordial en esta etapa es seguir apoyando al niño a adquirir su primera lengua. El aprendizaje es gradual, como en el caso de la lengua oral. Los movimientos corporales y gestuales todavía son bruscos, las señas no están bien definidas, pero con la práctica y el contacto con otras personas Sorda, el Estudiante logrará estructurar su comunicación y expresarse con más claridad a través de metodologías como el juego y a la organización de experiencias de aprendizaje.

Orientaciones metodológicas

Las orientaciones metodológicas, se desarrolla en el marco del Diseño Plural para los Aprendizajes, en el desarrollo de actividades en el nivel Inicial de niñas y niños Sordos, se debe basar en una Educación Bilingüe Bicultural que tiene como primera lengua (L1) la Lengua de Señas Boliviana – LSB, a través de modelos lingüísticos Sordos.

El Maestro Sordo, utiliza señas de contexto y dramatización en los juegos, roles que ayudan a los estudiantes a comprender los contenidos a desarrollar, mediante adaptaciones curriculares de acuerdo a la necesidad de las niñas y niños Sordos.

Este Currículo Específico toma en cuenta el área de Comunicación y Lenguajes, en las otras áreas de conocimientos se trabaja en base a los Planes y Programa del Nivel Educación Inicial en Familia Comunitaria.

7.1. Primer año de escolaridad

Objetivo del año de escolaridad

Contribuimos al desarrollo de valores Socio comunitarios y hábitos de la vida saludable en lo físico, afectivo y espiritual de las niñas y niños Sordos de 4 años de edad, desarrollando capacidades, cualidades y potencialidades, a través de actividades lúdicas y la LSB, vinculadas y articuladas a la vida cotidiana de la familia y la comunidad Sorda, para favorecer el desarrollo de su identidad cultural y lingüística en el contexto donde vive.

COMPONENTE	CONTENIDOS PRIMERA LENGUA LSB Y SEGUNDA LENGUA ESCRITA	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
<p>COMUNICACIÓN Y LENGUAJE</p> <p>Lengua de Señas Boliviana</p> <p>Lengua oral en su modalidad escrita.</p>	<p>MANIFESTACIONES DEL LENGUAJE EN PRIMERA LENGUA EN LA FAMILIA.</p> <p>Expresiones: permiso, por favor, gracias.</p> <p>Expresión de la creatividad empleando diversas técnicas (pintado, rasgado, collage, recorte y otros)</p> <p>Expresiones faciales y corporales.</p> <p>Saludos: hola, buen día, buenas tardes, buenas noches.</p> <p>Ordenes: párate, siéntate, atiende, mira, escribe.</p> <p>El cuento a través de imágenes en LSB</p> <p>Mi escuela (dialogo L1)</p> <p>Mi familia y la comunidad Papá, mamá.</p> <p>Los colores primarios</p> <p>Expresión de emociones y sentimientos de forma adecuada en diversas situaciones.</p> <p>Los días de la semana</p> <p>El hogar</p> <p>Las vestimentas de la niña y el niño Materiales escolares: lápiz, colores, borrador, cuaderno, tajador.</p>	<p>Las orientaciones metodológicas, se desarrolla en el marco de Diseño Plural para los Aprendizajes:</p> <p>Comienzo de identidad y cultura del Sordo en el entorno familiar y comunidad educativa, a través de la interacción con los compañeros del curso.</p> <p>Desarrollar habilidades comunicativas en su primera lengua L1 entre otras que desarrollen el aspecto comunicativo. (gestual, corporal, visual y otros.)</p> <p>Los cuentos, historias y relatos familiares son esenciales en la metodología del maestro en el aula.</p> <p>Promover juego de roles ayudan a comprender temas de la vida diaria. El maestro Sordo utiliza señas en contexto y dramatizaciones, para explicar conceptos abstractos y complejos; por ejemplo, conocer a las personas y los roles dentro de la familia.</p> <p>Dramatización de las actividades cotidianas de la familia o de la comunidad, utilizando el lenguaje corporal.</p>

Perfil de salida

- Se identifica como persona Sorda
- Conoce su nombre en seña
- Identifica a su familia
- Comunica situaciones de la vida diaria
- Utiliza expresión facial y corporal para comunicarse
- Describe situaciones de su contexto
- Expresa su estado emocional
- Tiene independencia personal
- Muestra atención visual
- Obedece consignas básicas

7.2. Segundo año de escolaridad

Promovemos principios, valores y actitudes intracultural e interculturales de las niñas y los niños Sordos de 5 años, realizando diversas actividades en LSB de observación, argumentación, experimentación, investigación, expresión creativa y lúdica en relación con la vida cotidiana, que contribuyan al desarrollo de capacidades, cualidades y potencialidades de manera integral y holística, para contribuir a los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Contenidos

COMPONENTE	CONTENIDOS		ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
	PRIMERA LENGUA LSB	SEGUNDA LENGUA ESCRITA	
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE Lengua de Señas Boliviana. Lengua oral en su modalidad escrita.	MANIFESTACIONES DEL LENGUAJE EN PRIMERA LENGUA EN LA FAMILIA. Expresiones: permiso, por favor, gracias. ¿Cómo estás? Estoy bien Si - No Saludos: hola, buen día, buenas tardes, buenas noches, hasta mañana. Estado del tiempo: nublado, esta soleado, hay lluvia o sol	Deletreo, escritura y lectura del nombre propio.	Las orientaciones metodológicas, se desarrolla en el marco de Diseño Plural para los Aprendizajes: Los cuentos, historias y relatos familiares son esenciales en la metodología del maestro en el aula. Los recursos didácticos visuales, como fotografías, recortes, objetos reales, dibujos y otros, facilitan la comprensión y desde ese ambiente visual pueden ayudar a comprender mejor el mundo que les

	<p>Calendario hoy, ayer y mañana.</p> <p>Ordenes: párate, siéntate, atiende, mira, escribe.</p> <p>Descripción de objetos</p> <p>Los verbos tomar, comer (como acción) El cuento a través de imágenes en LSB Mi escuela (diálogo L1) Mi familia y la comunidad</p> <p>El alfabeto dactilológico (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J)</p> <p>Deletreo, escritura de nombres propios, compañeros y maestros.</p> <p>Diferencia entre número, letra y dibujo en el contexto escolar y familiar. Los colores primarios y secundarios</p> <p>Expresión de emociones y sentimientos de forma adecuada en diversas situaciones.</p> <p>Los días de la semana</p> <p>El hogar (casa, baño) Las vestimentas (polera, pantalón, vestido, short, zapatos, medias y otros.)</p> <p>Materiales escolares</p>	<p>facilitan la comprensión y desde ese ambiente visual pueden ayudar a comprender mejor el mundo que les rodea.</p> <p>Los juegos de roles ayudan a comprender temas de la vida diaria.</p> <p>El maestro sordo utiliza señas en contexto y dramatizaciones, para explicar conceptos abstractos y complejos; por ejemplo, conocer a las personas y los roles dentro de la familia.</p> <p>Dramatización de las actividades cotidianas de la familia o de la comunidad, utilizando el lenguaje corporal.</p> <p>Descripción sobre las diferentes manifestaciones artísticas, favoreciendo la L1 de comunicación.</p> <p>Generar espacios para los niños/as expresen sus ideas, pensamientos, sentimientos y emociones en L1.</p>
--	---	--

Perfil de salida

- Expresa sus ideas y pensamientos en lengua de señas
- Conoce el alfabeto dactilológico
- Desarrollo de su motricidad gruesa
- Desarrollo de su motricidad de manos
- Desarrollo de su motricidad fina
- Aprestamiento a los procesos de lectura y escritura
- Conocimiento de lectura y escritura de su nombre propio.
- Conocimiento y uso del Abecedario dactilológico.
- Demuestra actitudes de orden, limpieza, respeto y honestidad.
- Comunicación en LSB, con señas básicas que respondan a habilidades de la vida diaria, para su cotidiano desenvolvimiento en y con la Comunidad Educativa.

Carga horaria, Educación Inicial en Familia Comunitaria

CAMPOS Y AREAS DE CONOCIMIENTO	1°	2°
VIDA TIERRA TERRITORIO Desarrollo bio-psicomotriz (Ciencias Naturales)	25	25
COMUNIDAD Y SOCIEDAD Desarrollo de la Comunicación, lenguajes y artes (música, artes plásticas y visuales, ciencias sociales, recreación)	25	25
COSMOS Y PENSAMIENTO Desarrollo sociocultural afectivo y espiritual	25	25
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN Desarrollo del conocimiento y de la producción (Matemática – Técnica Tecnológica)	25	25
TOTAL HORAS MENSUALES	25	25

- La carga horaria contemplada para nivel inicial, incluye los procesos de capacitación a las madres, padres u tutores que conviven directamente con los estudiantes con Discapacidad Auditiva; capacitación que debe contemplarse en la planificación anual.

Relación maestro estudiante

La atención mínima es de 4 participantes y 8 máximo. La atención es mínima de 4 estudiantes y un máximo de 8. En casos excepcionales en el marco del derecho a la educación que tiene el estudiante con discapacidad auditiva se debe considerar de 1 a 2 estudiantes por maestro en multigrado.

8. EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL

Los planes y programas son los mismos de los Lineamientos Curriculares de Educación Primaria Comunitaria Vocacional del Subsistema de Educación Regular. Sólo se requiere adaptación curricular en el área de Lenguaje y Comunicación. Aprender una lengua oral para un niño con lengua visual resulta muy complejo y difícil de estructurar; es por ello que a través de la LSB podrán explicarse conceptos de la lengua oral.

8.1 Primer año de escolaridad

Contenidos

ÁREA	CONTENIDOS		ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
	PRIMERA LENGUA LSB	SEGUNDA LENGUA ESCRITA	
<p>COMUNICACIÓN Y LENGUAJE</p> <p>Lengua de señas boliviana.</p> <p>Lengua oral en su modalidad escrita.</p>	<p>Cultura del Sordo</p> <p>Comunicación entre un oyente y una persona Sorda</p> <p>Comunicación entre una persona Sorda y otra Sorda</p> <p>Hábitos de limpieza y de estudio</p> <p>Abecedario Dactilológico</p> <p>Saludos: Hola, chau, gracias Buen día Buenas tardes Buenas noches Permiso Por favor</p> <p>Útiles escolares: Lápiz negro, lápiz rojo, borrador, tajador, regla, cuaderno, libro, mochila, pegamento</p> <p>Familia: mamá, papá, hermano, hermana, tía, tío, abuela, abuelo</p> <p>Medios de transporte: auto, minibús, avión, flota, barco (teleférico)</p> <p>Medios de comunicación; televisión, radio, celular, computadora.</p> <p>Pronombres</p> <p>Preguntas: ¿Quién?</p>	<p>Uso de la mayúscula</p> <p>Con la familia y en el curso</p> <p>Sustantivos</p> <p>Adjetivos Amarillo Anaranjado, Negro Bien Mal Feo Bonito Rojo Azul Verde Café</p> <p>Verbos Comer Dormir Dolor Jugar Bailar Llorar Reír Buscar Tomar tener Pronombre Preguntas ¿Quién? ¿Qué?</p>	<p>Las orientaciones metodológicas, se desarrolla en el marco de Diseño Plural para los Aprendizajes: La metodología debe estar basada en recurso visuales, textos con gráficos, ilustraciones, letreros, videos, objetos concretos y otros.</p> <p>Textuado de aulas y casa, para reforzar los procesos de enseñanza y aprendizaje del castellano como segunda lengua. (obligatoria y responsable por parte de la familia).</p> <p>Proyectos escolares, son espacios de aprendizaje interactivos que buscan desarrollar tanto las habilidades cognitivas, como las socioemocionales, es decir, contribuir al desarrollo integral del estudiante.</p> <p>Ferias, son eventos educativos diseñados para que los estudiantes desarrollen capacidades de interacción.</p> <p>Exposiciones, tiene objetivos relacionados con el aprendizaje de conocimientos teóricos o informaciones de diversos tipos.</p> <p>Análisis y descripción: de saludos, Cultura e identidad de la persona, familia y comunidad Sorda. Conversación, como herramienta de interacción entre pares y otros.</p> <p>Cartillas: imagen, nombre y/u oración.</p> <p>La dramatización infantil consiste en una herramienta de comunicación en la que los niños y niñas expresan sentimientos y emociones e imitan actitudes.</p>

<p>COMUNICACIÓN Y LENGUAJE</p> <p>Lengua de señas boliviana.</p> <p>Lengua oral en su modalidad escrita.</p>	<p>¿Qué? ¿Cuál? ¿Dónde?</p> <p>Adverbios de lugar: Arriba, abajo, atrás. Adelante, dentro, fuera, derecha, izquierda</p> <p>Valores: Respeto a la mujer Responsabilidad Puntualidad Ayuda Compartir</p> <p>Oraciones más usadas LSB: ¿Cómo estás? ¿Estás enfermo? ¡¡Salgan al recreo a jugar!! Guarden sus materiales dentro su mochila.</p>		<p>Juego de roles, es una estrategia que proporciona a las y las participantes oportunidades de desarrollar su comprensión, promueve la imaginación y la creatividad al ponerse en el lugar de otro.</p> <p>Metodología del conflicto, en cuanto a la lectura y escritura, pretende: despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura y escritura, potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo. Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.</p> <p>Logogenia, como método para crear condiciones para posibilitar el proceso del castellano o L2 en personas sordas, trabaja con la estimulación sintáctica de los estudiantes Sordos. El objetivo es estimular la sintaxis del lenguaje a través de una ruta visual. El método trabaja en la etapa previa a la comprensión lectora.</p> <p>Promover salidas por las calles, parques, lugares recreativos, comerciales y otros que contribuyan al proceso de la enseñanza aprendizaje de la L1 y L2. Manipulación de objetos, lotas y otros.</p> <p>Estrategias para el logro una lectura comprensiva.</p> <p>Observación, reconocimiento, identificación, diferenciación, ubicación e interpretación de palabras en diferentes contextos.</p> <p>Lectura de imágenes de cuentos cortos con lo que puedan ampliar su vocabulario en LSB.</p> <p>Descripción de láminas gráficas, como estrategia del desarrollo de la observación y expresión en LSB.</p> <p>Narración como estrategia de comprensión y desarrollo de la expresión gestual y corporal en LSB.</p>
--	--	--	--

Perfil de Salida

- Comunicarse en LSB, utilizando señas de palabras y oraciones de contenidos abordados durante toda la gestión.
- Usar el lenguaje corporal como una forma de comunicación no verbal que se basa en los gestos, posturas y movimientos del cuerpo y rostro para transmitir información, necesidades, emociones y otros.
- Conocer en L2 (lectura escritura) vocabulario mínimo de 80 palabras significativamente, de fácil memorización, compuestas por Expresar valores en la convicción razonada de que algo es bueno o malo como: responsabilidad, respeto, ayuda - solidaridad.
- Expresar con más claridad las funciones básicas: Cognitivas y Motoras desarrolladas en esta gestión.

8.2 Segundo año de escolaridad

Contenidos

ÁREA	CONTENIDOS		ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
	PRIMERA LENGUA LSB	SEGUNDA LENGUA ESCRITA	
<p>COMUNICACIÓN Y LENGUAJE</p> <p>Lengua de Señas Boliviana.</p> <p>Lengua oral en su modalidad escrita.</p>	<p>Cultura del Sordo expresión facial y corporal Saludos</p> <p>Valores respeto a la mujer</p> <p>El sustantivo</p> <p>Adjetivos</p> <p>Pronombres</p> <p>Verbos</p> <p>Artículos</p> <p>Sinónimos cerdo – chancho pelota - balón rápido – veloz</p>	<p>Cultura del Sordo Saludos</p> <p>Respeto a las niñas y mujeres de su contexto.</p> <p>Sustantivos</p> <p>genero del sustantivo número del sustantivo</p> <p>Género del sustantivo</p> <p>Número del sustantivo</p> <p>Adjetivos</p> <p>Pronombres</p> <p>Verbos ser y estar</p> <p>Verbos</p>	<p>Las orientaciones metodológicas, se desarrolla en el marco de Diseño Plural para los Aprendizajes:</p> <p>La metodología debe estar basada en recurso visuales, textos con gráficos, ilustraciones, letreros, videos, objetos concretos y otros.</p> <p>Textuado de aulas y casa, para reforzar los procesos de enseñanza y aprendizaje del castellano como segunda lengua. (obligatoria y responsable por parte de la familia). Proyectos educativos, son espacios de aprendizaje interactivos que buscan desarrollar tanto las habilidades cognitivas, como las socioemocionales, es decir, contribuir al desarrollo integral del estudiante.</p> <p>Ferias, son eventos educativos diseñados para que los estudiantes desarrollen capacidades de interacción.</p> <p>Exposiciones, tiene objetivos relacionados con el aprendizaje de conocimientos teóricos o informaciones de diversos tipos.</p>

ÁREA	CONTENIDOS		ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
	PRIMERA LENGUA LSB	SEGUNDA LENGUA ESCRITA	
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE Lengua de Señas Boliviana. Lengua oral en su modalidad escrita.	Antónimos La oración Signos de pregunta Signos de admiración Tiempo	Artículos Uso de la mayúscula Uso de la coma Signos de interrogación Signos de admiración Tiempo real	Análisis y descripción: de saludos, Cultura e identidad de la persona, familia y comunidad Sorda. Conversación, como herramienta de interacción entre pares y otros. Cartillas: imagen, nombre y/u oración. La dramatización infantil consiste en una herramienta de comunicación en la que los niños y niñas expresan sentimientos y emociones e imitan actitudes. Juego de roles, es una estrategia que proporciona a las y las participantes oportunidades de desarrollar su comprensión, promueve la imaginación y la creatividad al ponerse en el lugar de otro. Metodología del conflicto, en cuanto a la lectura y escritura, pretende: despertar y aumentar el interés por la lectura y escritura.

Perfil de Salida

- Comunicarse utilizando señas de palabras y oraciones de contenidos abordados durante toda la gestión de forma clara.
- Usar el lenguaje corporal como una forma de comunicación no verbal que se basa en los gestos, posturas y movimientos del cuerpo y rostro para transmitir información, necesidades, emociones y otros.
- Conocer en L2 vocabulario (lectura escrita) 100 palabras más que primero de primaria de forma significativa, de fácil memorización, compuestas por dos y tres sílabas.
- Expresar valores en la convicción razonada de que algo es bueno o malo como: responsabilidad, respeto, ayuda, solidaridad y respeto a la mujer y medio ambiente.
- Expresar con más claridad las funciones básicas: Cognitivas y Motoras desarrolladas en esta gestión.

8.3 Tercer año de escolaridad

Contenidos

COMPONENTE	CONTENIDOS		ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
	PRIMERA LENGUA LSB	SEGUNDA LENGUA ESCRITA	
<p>COMUNICACIÓN Y LENGUAJE</p> <p>Lengua de señas boliviana.</p> <p>Lengua oral en su modalidad escrita.</p>	<p>Cultura del Sordo comunicación visual</p> <p>No violencia contra la mujer Medio ambiente</p> <p>Sustantivos</p> <p>Adverbio</p> <p>Pronombres</p> <p>Verbos</p> <p>Adjetivos</p> <p>Valores</p> <p>Clasificadores De la lengua de señas</p> <p>Sintaxis de la LSB</p>	<p>Cultura del Sordo</p> <p>Significado de la “no violencia contra la mujer”</p> <p>Contaminación que hay en su medio: municipio, ciudad.</p> <p>Sustantivos</p> <p>Adverbio</p> <p>Pronombres</p> <p>Verbos regulares</p> <p>Verbos irregulares</p> <p>Adjetivos</p> <p>Valores</p> <p>Expresión corporal expresión gestual</p> <p>La oración uso de la mayúscula.</p> <p>Uso de la coma en enumeraciones</p> <p>La carta</p> <p>El cuento</p>	<p>Las orientaciones metodológicas, se desarrolla en el marco de Diseño Plural para los Aprendizajes: La metodología debe estar basada en recurso visuales, textos con gráficos, ilustraciones, letreros, videos, objetos concretos y otros.</p> <p>Textuado de aulas y casa, para reforzar los procesos de enseñanza y aprendizaje del castellano como segunda lengua. (obligatoria y responsable por parte de la familia).</p> <p>Proyectos educativos: son espacios de aprendizaje interactivos que buscan desarrollar tanto las habilidades cognitivas, como las socioemocionales, es decir, contribuir al desarrollo integral del estudiante.</p> <p>Ferias educativas: organizadas para que los estudiantes desarrollen capacidades de interacción con la comunidad. Exposiciones: tiene objetivos relacionados con el aprendizaje de conocimientos teóricos o informaciones de diversos tipos.</p> <p>Análisis y descripción: de saludos, Cultura e identidad de la persona, familia y comunidad Sorda.</p> <p>Conversación: como herramienta de interacción entre pares y otros. Cartillas: imagen, nombre y/u oración.</p>

<p>COMUNICACIÓN Y LENGUAJE</p> <p>Lengua de señas boliviana.</p> <p>Lengua oral en su modalidad escrita.</p>	<p>Cultura del Sordo Comunicación visual</p> <p>No violencia contra la mujer Medio ambiente</p> <p>Sustantivos</p> <p>Adverbio</p> <p>Pronombres</p> <p>Verbos</p> <p>Adjetivos</p> <p>Valores</p> <p>Clasificadores De la lengua de señas</p> <p>Sintaxis de la LSB</p>	<p>Cultura del Sordo</p> <p>Significado de la “no violencia contra la mujer”</p> <p>Contaminación que hay en su medio: municipio, ciudad. Sustantivos</p> <p>Adverbio</p> <p>Pronombres</p> <p>Verbos regulares Verbos irregulares</p> <p>Adjetivos Valores Expresión corporal expresión gestual La oración uso de la mayúscula.</p> <p>Uso de la coma en enumeraciones</p> <p>La carta</p> <p>El cuento</p>	<p>La dramatización infantil: una estrategia de comunicación en la que los niños y niñas expresan sentimientos y emociones e imitan actitudes.</p> <p>Juegos de rol: estrategia que facilita a los estudiantes, oportunidades de desarrollar su comprensión, promueve la imaginación y la creatividad al ponerse en el lugar de otro.</p> <p>Metodología del conflicto: en cuanto a la lectura y escritura, pretende: despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura y escritura, potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo. Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.</p> <p>Logogenia: como método para crear condiciones para posibilitar el proceso del castellano o L2 en personas Sordas, trabaja con la estimulación sintáctica de los chicos Sordos. El objetivo es estimular la sintaxis del lenguaje a través de una ruta visual. El método trabaja en la etapa previa a la comprensión lectora.</p> <p>Promover salidas por las calles, parques, lugares recreativos, comerciales y otros que contribuyan al proceso de la enseñanza aprendizaje de la L1 y L2.</p> <p>Observación, reconocimiento, identificación, diferenciación, ubicación e interpretación de palabras en diferentes contextos.</p> <p>Lectura de imágenes de cuentos cortos con lo que puedan ampliar su vocabulario en LSB.</p> <p>Descripción de láminas gráficas, como estrategia del desarrollo de la observación y expresión en LSB.</p> <p>Narración como estrategia de comprensión y desarrollo de la expresión gestual y corporal en LSB.</p>
--	--	--	--

Perfil de salida

- Comunicarse en LSB de forma fluida y comprensiva con sus pares, familia y entorno próximo.
- Realizar lecturas gráficas y de textos cortos como cuentos y cartas, empleando señas aprendidas.
- En L2 ampliación de vocabulario (lectura y escritura) 120 palabras más que en el segundo de primaria, considerando las etapas de Desarrollo de Piaget: Periodo preoperatorio (de 2 a 7 años) y Periodo de las operaciones concretas (de 8 a 12 años).
- En L2 elabora textos cortos con oraciones estructuradas Ej.: artículo + sustantivo + verbo + adjetivo calificativo.
- Conoce y diferencia entre un cuento y una carta.
- Sostener una convivencia armoniosa, participando de manera activa y responsable en los distintos procesos sociales del su entorno próximo.

8.4 Cuarto año de escolaridad

Contenidos

ÁREA	CONTENIDOS		ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
	PRIMERA LENGUA LSB	SEGUNDA LENGUA ESCRITA	
<p>COMUNICACIÓN Y LENGUAJE</p> <p>Lengua de señas boliviana.</p> <p>Lengua oral en su modalidad</p>	<p>Sustantivos</p> <p>Preguntas I</p> <p>Tiempo</p> <p>Animales II</p> <p>Frutas II</p> <p>Verduras II</p> <p>Prendas de vestir</p> <p>Colores II</p> <p>Adjetivos</p> <p>Familia II</p> <p>Escuela</p> <p>Escuela 2</p>	<p>Diálogos formales e informales en las relaciones interpersonales en la comunidad Sorda y Oyente identificando conectores de tiempo y preguntas.</p> <p>Textos instructivos (Listas de compras) identificando oraciones simples en LSB y el castellano en su modalidad escritura en actividades socioeconómicas del contexto.</p> <p>La oración, sujeto predicado, persona y número en la producción de textos.</p> <p>El adjetivo (LSB y el castellano en su modalidad escritura) Comparativo, superlativo y positivo en textos.</p> <p>Textos comunicativos: Diálogos de WhatsApp</p> <p>Fabulas:</p>	<p>Las orientaciones metodológicas, se desarrolla en el marco de Diseño Plural para los Aprendizajes: La metodología utilizada debe estar basada en actividades visuales, textos, gráficos, ilustraciones, letrero, videos, esquemas y todo material que represente procesos de aprendizajes visuales.</p> <p>No se debe enseñar las dos lenguas por separado porque se requieren una de la otra para comprender las características lingüísticas de cada una de ellas.</p> <p>Desarrollar y fortalecer su identidad como persona Sorda, la cultura de la comunidad Sorda, la comunidad del contexto y otras relaciones interculturales.</p>

	<p>Tipos de verbo</p> <p>Verbos de fenómenos de la naturaleza</p> <p>Verbos espaciales</p> <p>Verbos clasificadores</p> <p>Verbos multidireccionales</p> <p>Verbos unidireccionales</p> <p>Parámetros formaciones</p> <p>Dialogo</p> <p>Verbos II</p> <p>Tiempo II</p> <p>Política</p> <p>Sustantivo III</p> <p>Naturaleza</p> <p>Salud</p> <p>Clasificadores</p> <p>Pronombres</p> <p>Deportes</p> <p>Lugares Turísticos</p> <p>Dramatización de libretos teatrales sobre coyunturas</p>	<p>Textos informativos (noticias regionales y nacionales) considerando ámbitos de la escritura: textual y legibilidad. (LSB y castellano)</p> <p>Narración en LSB: cuentos y fábulas identificando la estructura, personajes, ideas principales y uso adecuado de los signos de puntuación desde la diversidad de cosmovisiones. (LSB y castellano)</p> <p>Debate, su estructura y exposición en LSB sobre problemáticas medio ambientales: inundaciones, sequias, erosiones, heladas, deslizamiento y otros de acuerdo al contexto territorial enfatizando palabras Antónimas.</p> <p>Periódico y noticias digitales identificando los verbos pasado y presente en la lectura de periódicos, escritura y reportes de noticias.</p> <p>Fábulas, estructura: imaginación, creatividad y normas de conducta en la interpretación de mensajes y moralejas en situaciones socioproductivas del contexto. Cuentos de la región: planificación, elaboración y diagramación identificando pronombres y tipos de verbo. (LSB y Castello). Signos de puntuación (La coma, punto aparte, punto final y el guión)</p>	<p>aumenta la enseñanza de verbos irregulares y las conjugaciones de los verbos regulares en el tiempo futuro, la enseñanza de los sinónimos, parónimos, antónimos en las dos lenguas.</p> <p>No se debe enseñar las dos lenguas por separado porque se requieren una de la otra para comprender las características lingüísticas de cada una de ellas.</p> <p>Fortalecer la comunicación, expresión y los diálogos en su primera lengua y realizar la producción de textos en su segunda lengua a partir de su realidad y nivel lingüístico.</p> <p>Desarrollar la comprensión y descripción de la realidad a partir de su experiencia con el contexto como persona Sorda en L1 y L2.</p> <p>Debiendo incorporar señas acordes a los contenidos en grado y nivel</p> <p>Fortalecer la redacción de textos cortos, consolidando la lectura comprensiva. Fortalecer la expresión facial y corporal como un elemento de la comunicación de los estudiantes utilizando procesos anafóricos y clasificadores.</p> <p>Los juegos de roles ayudan a comprender temas socio comunitarios y de la vida diaria.</p> <p>Utilizar señas en contexto y dramatizaciones, para explicar conceptos Con el apoyo del módulo de gramática se enseña la segunda lengua. Cada año desde el segundo grado se va incorporando más contenidos.</p> <p>Las lotas deben ser elaboradas con ilustraciones, pueden ser acompañadas de señas si fuera necesario, las palabras deben estar escritas con letra carta e imprenta, singular y plural.</p> <p>Es importante que el maestro, maestra, adecue las situaciones didácticas de acuerdo al contexto y necesidades de los estudiantes.</p> <p>Uso de Logogenia como estrategia de lecto-escritura.</p>
--	---	--	---

Perfil de salida

- Comprende y propone en LSB L1 y Castellano en su modalidad escrita L2, espacios de diálogo para reflexionar y asumir su posición crítica a partir de textos cortos y gráficos leídos y su realidad sobre todo los derechos humanos (hombres, mujeres, niñas y niños) y la naturaleza.
- Lee en LSB textos literarios Identificando los personajes, tiempo, lugar y espacio; diferenciando otros tipos de textos y la formación Produce en LSB y castellano en su modalidad escrita, textos cortos de su contexto, aplicando la gramática, ortografía intencionalidad en las dos lenguas.

8.5 Quinto año de escolaridad.

Contenidos

ÁREA	CONTENIDOS		ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
	PRIMERA LENGUA LSB	SEGUNDA LENGUA ESCRITA	
<p>COMUNICACIÓN Y LENGUAJE</p> <p>Lengua de señas boliviana.</p> <p>Lengua oral en su modalidad escrita.</p>	<p>Expresión facial y corporal.</p> <p>Morfosintaxis de la LSB.</p> <p>Semántica de la LSB.</p> <p>Diferencias de la lengua de señas naturales, señalizado y lengua de señas bolivianas.</p> <p>General I</p> <p>Verbos II y III</p> <p>Educación sexual</p> <p>Pronombres</p> <p>Colores I y II</p> <p>Deportes I</p> <p>Salud I</p> <p>Historia</p>	<p>El sustantivo y su clasificación en la producción de textos literarios (La carta, mensajes mediante redes sociales) referidos a la recuperación de la identidad cultural Sorda.</p> <p>El adjetivo y su clasificación: determinantes, indefinidos, numerales, posesivos, demostrativos en textos descriptivos con temáticas coyunturales y del contexto.</p> <p>Adverbios y verbos (tiempo presente, pasado y futuro) compuestos en diálogos, Prefijos y sufijos en textos argumentativos de análisis crítico.</p> <p>Los signos de puntuación y reglas gramaticales (adverbios, pronombres posesivos,) en la redacción de textos literarios (Infamativos y narrativos).</p>	<p>Las orientaciones metodológicas, se desarrolla en el marco de Diseño Plural para los Aprendizajes: Lingüística, la enseñanza de la segunda lengua se la trabaja a partir de la primera lengua.</p> <p>El docente debe trabajar con la primera lengua para que los estudiantes comprendan los significados y conceptos que se quiere enseñar y apropiarse de ellas.</p> <p>La metodología del docente debe utilizar recursos visuales: textos con gráficos, ilustraciones, letreros, videos, esquemas, cuadros sinópticos, periódicos murales, materiales concretos y todo lo que represente un proceso de aprendizaje visual.</p> <p>Los conceptos abstractos deben ser enseñados a través de dramatizaciones, teatros, sociodramas y otros que apoyen al mejor entendimiento del estudiante.</p> <p>La enseñanza de la gramática en este año de escolaridad se consolida más. Los contenidos son los mismos de los años anteriores sólo que con más profundidad. Se</p>

	<p>Educación Sustantivos</p> <p>Naturaleza I Lugares turísticos Debiendo incorporar señas acordes a los contenidos en grado y nivel.</p> <p>Adverbios de lugar</p> <p>Frutas</p> <p>Verduras</p> <p>Alimentos Cocina</p> <p>Trabajo</p> <p>Escuela</p> <p>Opuestos I y II</p> <p>Adverbios de lugar, tiempo.</p> <p>General I</p> <p>Política I</p> <p>Opuestos II</p> <p>Sustantivos II y III</p> <p>Pronombres</p> <p>Colores I y II</p> <p>El debate y sus características, en el análisis de problemáticas socioculturales del Estado Plurinacional de Bolivia. (L1-L2)</p> <p>Estructura de la lengua de señas, estilos comunicativos y contexto.</p>	<p>Técnicas de estudios (subrayado, resumen, esquemas y mapas conceptuales) en las formas de expresión escrita (narrativa, descriptiva, expositiva - argumentativa) sobre la identidad cultural y lingüística.</p> <p>El cuento, su estructura y análisis de personajes (primarios y secundarios) recuperando narraciones costumbristas de acuerdo al contexto sociocultural.</p> <p>Conjugación de tiempos verbales (tiempo presente verbos irregulares)</p> <p>Uso de herramientas digitales</p> <p>Lectura y escritura de pensamientos, adivinanzas, cuentos y desde la cosmovisión cultural y lingüística.</p> <p>Prensa escrita: estructura y géneros de circulación local y nacional en la diversidad sociocultural y lingüística. (L1-L2)</p> <p>Diálogos en su modalidad escrita Conjugaciones verbales en situaciones de la vida diaria.</p> <p>El uso del diccionario.</p> <p>Elaboración de textos digitales: estructura, guion y características en la producción de, videos educativos e informativos de acuerdo al contexto sociocultural en LSB y castellano.</p>	<p>aumenta la enseñanza de verbos irregulares y las conjugaciones de los verbos regulares en el tiempo futuro, la enseñanza de los sinónimos, parónimos, antónimos en las dos lenguas.</p> <p>No se debe enseñar las dos lenguas por separado porque se requieren una de la otra para comprender las características lingüísticas de cada una de ellas.</p> <p>Fortalecer la comunicación, expresión y los diálogos en su primera lengua y realizar la producción de textos en su segunda lengua a partir de su realidad y nivel lingüístico.</p> <p>Desarrollar la comprensión y descripción de la realidad a partir de su experiencia con el contexto como persona Sorda en L1 y L2.</p> <p>Debiendo incorporar señas acordes a los contenidos en grado y nivel</p>
--	--	--	---

Perfil de salida

- Expresa en primera lengua (LSB) su postura sobre términos coyunturales respetando el turno de participación y dialoga utilizando clasificadores y procesos anafóricos Realiza mensajes escritos en segunda lengua durante las actividades diarias.
- Lee textos comprendiendo la idea central. Identificando a personajes principales.
- Narra en LSB textos argumentativos con coherencia, usando clasificadores y procesos anafóricos, expresiones faciales y corporales, sobre la realidad social.
- Produce textos escritos tomando en cuenta la estructura de la LSB. e intencionalidad comunicativa del texto. sobre la realidad social en su primera y segunda lengua según el contexto.
- Desarrolla cualidades de liderazgo en actividades dentro y fuera del aula, promoviendo la participación activa en la equidad de género.
- Manifiesta sus ideas y sentimientos de forma creativa a través de LSB mediante la expresión corporal y artística.

8.6. Sexto año de escolaridad

Contenidos

ÁREA	CONTENIDOS		ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
	PRIMERA LENGUA LSB	SEGUNDA LENGUA ESCRITA	
<p>COMUNICACIÓN Y LENGUAJE</p> <p>Lengua de señas boliviana.</p> <p>Lengua oral en su modalidad escrita.</p>	<p>Lengua de Señas</p> <p>Niveles de uso de la Lengua de Señas</p> <p>Procesos anafóricos</p> <p>Clasificadores de la Lengua de Señas</p> <p>Estilos comunicativos en la Lengua de Señas</p> <p>Valores</p> <p>Uso de la lengua de señas en la comunicación</p> <p>Diálogos</p> <p>Verbos II y III</p> <p>Adjetivos</p>	<p>Literatura de autores nacionales (poesía, cuentos, leyendas, mitos, fábulas y otros) en la interpretación de mensajes, realidades socioculturales desarrollando niveles de comprensión lectora.</p> <p>Ortografía y gramática: el tilde, sintaxis y semántica en la producción de textos.</p> <p>Preposiciones y conjunciones en situaciones comunicativas, históricas y actuales sobre temas de cuidado del medio ambiente y la Madre Tierra.</p> <p>Conjugación de tiempos verbales (presente, pasado y futuro verbos regulares) profundizando los diálogos interpersonales con temas de convivencia social, cultural en armonía con la Madre Tierra.</p>	<p>Las orientaciones metodológicas, se desarrolla en el marco de Diseño Plural para los Aprendizajes: Segunda lengua, sin dejar de lado la producción de diálogos, historias y narraciones en la primera lengua.</p> <p>Cada contenido desarrollado debe contener vocabulario en la L2 de manera que el estudiante a través de diferentes estrategias logre memorizar y apropiarse de la misma.</p> <p>Como una de las estrategias, el uso de lotas permite la práctica diaria del vocabulario del castellano. Todas las áreas del Currículo Base son enseñadas a través de la LSB A medida que los contenidos se van profundizando, los estudiantes van adquiriendo más vocabulario en su primera lengua y comprendiendo la sintaxis de la misma.</p> <p>En este grado deben desarrollarse actividades.</p>

	<p>TTiempos</p> <p>Conjunciones</p> <p>Pronombres</p> <p>Articulo</p> <p>Adverbios</p> <p>Sintaxis de Lengua de Señas.</p> <p>Clasificaciones de verbos Parámetros formacionales</p> <p>Naturaleza</p> <p>Sustantivos II,III y IV.</p> <p>Política II</p> <p>Conjunciones</p>	<p>Clasificación del nombre o sustantivo.</p> <p>Texto argumentativo: estructura y características.</p> <p>Cuento: personajes e ideas principales y secundarios en mensajes con argumentos críticos sobre valores, el calentamiento global y otros.</p> <p>Textos informativos y sus características (oficio, actas, votos resolutivos, informes, convocatorias y otros) en actividades organizativas, socioculturales y artísticas.</p> <p>Técnicas de estudio (esquemas, mapas conceptuales, mapas mentales, síntesis, resumen y conclusiones) en textos expositivos. Artículo periodístico: género y estructura.</p> <p>Historieta, comic y reportaje, difusión pública, causas y efectos en redes sociales (WhatsApp, Facebook, Instagram, YouTube, Telegram, Tik-tok) en la realidad sociocultural y la sociedad global.</p> <p>Elaboración de textos digitales: estructura, guion y características en la producción de, videos educativos e informativos de acuerdo al contexto sociocultural en LSB y castellano. Técnicas grupales expositivas: Mesa Redonda, Foro debate en la exposición, análisis y conclusiones de propuestas sobre problemáticas sociales, culturales, educativas y políticas.</p> <p>Guion teatrales en la producción de dramatizaciones, abordando temáticas de la realidad nacional.</p>	<p>que permitan al estudiante expresarse, comunicarse, dialogar e interactuar a través de la LSB para que los estudiantes comprendan los conceptos y significado de su estructura lingüística, la enseñanza de la segunda lengua se la trabaja a partir de la primera lengua.</p> <p>El docente debe trabajar con la primera lengua para que los estudiantes comprendan los significados y conceptos que se quiere enseñar y apropiarse de ellas.</p> <p>La metodología del docente debe ser siempre visual, textos con gráficos, ilustraciones, letreros, videos, esquemas, cuadros sinópticos, periódicos murales, materiales concretos y todo lo que represente un proceso de aprendizaje visual.</p> <p>Los conceptos abstractos deben ser enseñados a través de dramatizaciones, teatros, sociodramas y otros que apoyen al mejor entendimiento del estudiante. La enseñanza de la gramática en este año de escolaridad se consolida más. Los contenidos son los mismos de los años anteriores sólo que con más profundidad. Se aumenta la enseñanza de verbos irregulares y las conjugaciones de los verbos regulares en el tiempo futuro, la enseñanza de los sinónimos, parónimos, antónimos en las dos lenguas.</p> <p>Los contenidos de la L2 proporcionan espacio para adquirir el vocabulario de manera escrita apoyado del vocabulario de la L1.</p> <p>El estudiante de 6to de primaria debe ser independiente y autónomo en el desarrollo de las actividades asignada por los docentes demostrando los valores socio comunitarios.</p> <p>Mantener la actualización y nivelación de las nuevas señas.</p> <p>Crear señas temporales de manera coordinada entre el maestro/a, los estudiantes y la Unidad Educativa Especial, en caso que no haya la seña oficial para poder desarrollar los contenidos en las diferentes áreas</p>
--	---	---	---

Perfil de salida del nivel primario

- Desarrollo y manipulación de las Lenguas en LSB y castellano escrito
- Comprende la postura del otro para intervenir con criterio propio sobre el contenido de un texto que infiere mensajes sobre los derechos, deberes de las personas problemáticas actuales y se comunica en LSB segunda lengua escrita en diálogos cortos.
- Lee en LSB textos cortos, utilizando clasificadores procesos anafóricos, expresión facial y corporal identificando la idea central.
- Produce en segunda lengua diversos textos cortos.
- Utiliza medios tecnológicos de comunicación masivos y audiovisuales adaptándose a su entorno, realidad y contexto.
- Expresa en LSB ideas y conocimientos en situaciones reales y cotidianas donde tiene que defender, argumentar y aplicar su postura de diálogo y reflexión de manera objetiva y crítica.

8.7. Carga Horaria Educación Primaria Comunitaria Vocacional

CAMPOS	ÁREAS	1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL
Comunidad y sociedad	Comunicación y Lenguajes: Lengua de Señas Boliviana y castellano en modalidad escrita	44	44	36	36	36	36	232
	Ciencias sociales	8	8	8	8	8	8	48
	Artes Plásticas y Visuales	8	8	8	8	8	8	48
	Educación Física y Deportes	8	8	8	8	8	8	48
	Educación Musical	8	8	8	8	8	8	48
Ciencia tecnología y producción	Matemática	20	20	28	28	28	28	152
	Técnica Tecnológica	8	8	8	8	8	8	48
Vida tierra territorio	Ciencias Naturales	8	8	8	8	8	8	48
Cosmos y pensamiento	Valores, Espiritualidad y Religiones	8	8	8	8	8	8	48
CARGA HORARIA, TOTALES		108	108	108	108	108	108	108

8.8. Transitabilidad a educación secundaria

La transitabilidad es el procedimiento que le permite al estudiante con Discapacidad Auditiva transitar de una Unidad Educativa Especial o Centro de Educación Especial al primer año de escolaridad de Educación Secundaria Productiva (modalidad indirecta) del subsistema de Educación regular, Ámbito de Educación Alternativa, programas de educación Productiva. El estudiante debe haber aprobado satisfactoriamente el sexto de primaria, cumplir con el perfil de salida estipulado en el presente currículo específico y Educación Regular.

9. PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA INTEGRAL

El programa de Educación Básica Integral está orientado a la nivelación de aprendizajes de los estudiantes con discapacidad auditiva, inicialmente sin atención pertinente y oportuna, sin la posibilidad de acceso a la información para la construcción de conocimientos, respetando la Lengua de Señas Boliviana.

Lo imprescindible en este programa es la adquisición y fundamentación de la LSB y de manera gradual el desarrollo de la L2 (modalidad escrita) como puente directo para el acceso al aprendizaje, pero a su vez el desarrollo de la identidad y cultura del Sordo, para su propia identificación personal.

Permite al estudiante la transitabilidad al año de escolaridad, nivel o ámbito educativo que corresponda de acuerdo a la evaluación que toma en cuenta los siguientes criterios:

- Edad cronológica.
- Nivelación de sus aprendizajes.
- Los objetivos alcanzados.
- Perfil de salida del curso nivelado.
- Criterios de evaluación cualitativa.

El Desarrollo Curricular se desarrollará por semestres articulando en todo el proceso la Lengua de Señas Boliviana, considerando un mínimo de seis meses y su conclusión una vez haya alcanzado satisfactoriamente el objetivo general planteado por este programa.

La Comisión Técnico Pedagógico o el Equipo multidisciplinario en coordinación con el director o directora, serán responsables de la evaluación y resultados, con el objetivo de detectar el nivel de conocimientos del participante y posteriormente incluirlo al programa. Así mismo de la organización de los grupos de trabajo respetando la pertinencia de la edad cronológica y la asignación del maestro a cargo.

Para la Planificación de Nivelación, el maestro o la maestra debe basarse en el informe del Equipo de la Comisión Técnico Pedagógica o el Equipo Multidisciplinario, tomando en cuenta los objetivos de gestión y perfiles determinados en el presente currículo.

Carga horaria

ÁREAS		PERIODO
Ciencias Sociales		8
Comunicación y lenguajes	• Lengua de Señas Boliviana	32
	• Lengua escrita del contexto oyente	32
Ciencias Naturales		8
Matemática		20
TOTAL		100

Relación maestro estudiante

La atención es mínima de 4 participantes y 8 máximo. En casos excepcionales en el marco del derecho a la educación que tiene el estudiante con discapacidad auditiva, se debe considerar de 1 a 2 estudiantes por maestro.

Objetivo

Nivelar los aprendizajes en los estudiantes con discapacidad auditiva en la LSB y gradualmente en la L2, tomando en cuenta el currículo específico, para la transitabilidad al nivel, año de escolaridad o ámbito que corresponda, a través de diferentes métodos, técnicas y estrategias pertinentes

9.1. Nivelación y transitabilidad

Para la transitabilidad al año de escolaridad, nivel, Subsistema o Ámbito, se debe considerar los siguientes puntos:

- Los estudiantes que inician sus procesos educativos con un margen de 3 años de edad, deben obligatoriamente iniciar el Programa Básico Integral para transitar al año de escolaridad del Nivel Primario Comunitario Vocacional que corresponda en la Modalidad Directa.
- En el caso de estudiantes mayores de 15 años, deberán obligatoriamente transitar al ámbito de Educación Alternativa previa culminación del Programa Básico Integral.
- En el caso de estudiantes que demuestren alguna vocación productiva y previa evaluación podrán transitar a Educación Técnica Productiva en el marco del reglamento o normativa correspondiente.

9.2. Participantes

Los estudiantes o participantes con discapacidad auditiva habilitados para el programa de Educación Básica Integral son:

- Estudiantes que inician sus procesos educativos con un margen de 3 años, deben obligatoriamente iniciar el Programa Básico Integral para transitar al año de escolaridad del Nivel Primario Comunitario Vocacional que corresponda en la Modalidad Directa, tomando en cuenta la edad cronológica, los objetivos alcanzados.
- Estudiantes mayores de 15 años, deben obligatoriamente iniciar el Programa Básico Integral para transitar al ámbito de Educación Alternativa o Educación Técnica Productiva en el marco del reglamento o normativa correspondiente.

9.3. Contenidos:

a) Ciencias sociales y cultura del sordo

- Integrantes de la familia, roles, ocupaciones, obligaciones, deberes y derechos según contexto sociocultural.
- Costumbres y tradiciones en la familia, comunidad (Sordos y oyentes), departamento y del país.
- Derechos y deberes de los ciudadanos (hombre, mujer, niña, niño, adolescentes y adulto mayor) en la vida social, cultural y política en la comunidad, departamento y del país.
- Fechas conmemorativas, cívicas y acontecimientos en la comunidad.
- Características físicas, geográficas, económicas y socio productivos de la comunidad, el municipio, departamento y del país.
- Historia de la comunidad (Sordos y oyentes), y el municipio: su origen, fundación, lugares turísticos y personajes destacados.
- Himno departamental y nacional en LSB.
- Organización, roles y ejercicio de la democracia en la comunidad educativa.
- Seguridad ciudadana frente a los riesgos de violencia, trata y tráfico de personas.
- Servicios básicos en la comunidad y el municipio: (Agua, energía eléctrica, alcantarillado, gas domiciliario, recojo de residuos, telefonía, su importancia en la vida familiar, la escuela y la comunidad.
- Medios de comunicación en la comunidad y el municipio: Uso, prevención y riesgos.
- Instituciones públicas y privadas: políticas, judiciales, sociales, culturales, deportivas, educativas, salud y comerciales.
- Los medios de transportes, uso y clasificación.

a) Ciencias sociales y cultura del sordo

- El cuerpo humano, prácticas de salud e higiene en la familia y comunidad.
- Los seres vivos: ciclo vital, cuidado y protección en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
- Plantas del contexto (raíz, tallo, hojas, flores, frutas y semillas) ornamentales, medicinales, alimenticias e industriales.
- Alimentación saludable para fortalecer el sistema inmunológico y promover la salud comunitaria.
- Animales domésticos y silvestres, salvajes, de nuestro entorno natural según contexto sociocultural.
- Gestión de riesgo: acciones preventivas ante desastres naturales; cuidados, acciones de seguridad de acuerdo al contexto social.
- Cuidado y preservación del medio ambiente en relación armoniosa de convivencia con la Madre Tierra.
- Sistema respiratorio y digestivo: Órganos, funciones principales y cuidados.

c) Matemática

- Nociones de espacialidad, temporalidad, seriación y clasificación de conjuntos con elementos de su entorno.
- Números naturales, cantidad y representación simbólica con objetos del entorno según contexto sociocultural. (de acuerdo al año de nivelación)
- Relaciones de comparación entre números naturales (mayor que, menor que, igual que; antecesor y sucesor).
- Diferencias y semejanzas de formas y figuras geométricas de nuestro espacio, en el entorno natural, cultural y arquitectónico.
- Valor posicional, números naturales, cantidad y representación simbólica con objetos del entorno.
- Números ordinales en la organización de la familia y la escuela según contexto sociocultural.
- Adición y Sustracción de números naturales en la resolución de problemas cotidianos.
- Nociones de medida: no convencionales y convencionales de longitud, peso, capacidad, tiempo, sistema monetario en situaciones reales de la vida diaria (de acuerdo al año de nivelación).
- Medidas de tiempo: la hora y el calendario en las actividades socio comunitarias.
- Multiplicación de números naturales con uno o más factores en las actividades cotidianas. (si corresponde al año de nivelación)
- División (términos) de números naturales realizando cálculos sobre actividades comerciales (si corresponde al año de nivelación).

d) Comunicación y Lenguajes

Los contenidos del área de Comunicación y Lenguajes que se desarrolla, se basa en el presente Currículo Específico del Nivel primario en la Modalidad Directa. La dosificación de los contenidos, debe desarrollarse de acuerdo al año de nivelación correspondiente.

- Orientaciones metodológicas desde el Enfoque del Diseño Plural para los Aprendizajes (DPA).
- Desarrollo de ejercicios kinestésicos para el abordaje práctico del aprendizaje de la dactilología, con deletreo de palabras, frases y oraciones cortas.
- Práctica de la Lengua de Señas Boliviana con la implementación de recursos didácticos y utilización de medios tecnológicos para el enriquecimiento de la cultura e identidad del Sordo.
- Aplicación de recursos visuales, textos gráficos, ilustraciones, letreros, videos, esquemas aplicando el modelo bilingüe bicultural.
- Descripción, narración, dramatizaciones, diálogos y juego de roles, para el desarrollo de la expresión facial, corporal y la producción escrita.
- Estimulación de la lectura comprensiva y la producción escrita de oraciones, frases y cuentos sencillos, mediante distintas estrategias.
- Los aprendizajes deben estar basados en actividades de la vida diaria.
- Promover visitas a instituciones públicas y privadas, lugares turísticos, comerciales y otros.

9.4. Criterios de evaluación

Se realiza en el marco del Reglamento para la Evaluación de Procesos Educativos de Estudiantes con Discapacidad - Modalidad Directa para el Ámbito de Educación Especial.

Certificación

La o el estudiante con Discapacidad Auditiva que alcanzó la valoración con desarrollo pleno en el marco del Programa Educación Básica Integral, se le otorgará el Acta Supletoria, donde se establecerá el año de escolaridad, nivel, subsistema o ámbito donde continuará sus procesos educativos.

9.5. Perfil de salida

Los estudiantes una vez concluidos el programa de Educación Básica Integral será capaz de:

- Contar con capacidades, habilidades, destrezas en el uso y manejo de la Lengua de Señas Boliviana.
- Utiliza la lengua castellana (escritura y lectura) para una comunicación básica.
- Interactuar con fluidez con la comunidad educativa.
- Se reconoce y se apropia de la identidad y cultura de la persona Sorda.
- Practica de valores de responsabilidad, reciprocidad y respeto en convivencia con la comunidad educativa.
- Capacidad cognitiva en las áreas de conocimientos, razonamiento lógico, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales en el marco del presente currículo.

9.6. Responsables de la nivelación para la transitabilidad

La Maestra o Maestro y la Comisión Técnico Pedagógico, son los responsables de emitir el informe correspondiente que autorice la transitabilidad del estudiante.

En los casos de Estudiantes con Discapacidad Auditiva mayores de 15 años de edad y requieran una nivelación concreta en LSB y en las áreas de conocimientos, deberán pasar obligatoriamente el Programa de Educación Básica Integral para incorporarse a Educación Alternativa o a la formación Técnica Productiva.

9.7. Requisitos de inscripción

La/el participante para estar inscrito en el programa de Educación Básica Integral debe presentar los siguientes requisitos indispensables:

- Cédula de Identidad vigente y Certificado de Nacimiento.
- Carnet de discapacidad auditiva.
- Carnet de identidad de los padres de familia o tutor en el caso de menores de edad.
- Informe integral emitido por el Equipo Técnico pedagógico o Equipo Multidisciplinario que debe estar respaldado por certificados médicos, audiometría actualizada y otros instrumentos que se consideren pertinentes.

10. PROGRAMA PARA EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA

El Programa de Lengua de Señas Boliviana, es la instancia destinada al aprendizaje de la Lengua de Señas Boliviana, cultura e identidad en la atención a la diversidad, considerando el derecho supremo de la educación bilingüe bicultural de las personas Sordas, su acceso a la comunicación para la eliminación de barreras comunicacionales.

Objetivo

Fortalecer y desarrollar habilidades, destrezas y conocimientos en el manejo de la Lengua de Señas Boliviana LSB, cultura e identidad, con expresión gestual y corporal e intención comunicativa, a través de diferentes métodos, técnicas y estrategias que permita el uso correcto de Lengua de Señas Boliviana, para la eliminación de barreras comunicacionales en la comunidad y desarrollo de una cultura inclusiva en la universalización de la educación.

Responsables del programa

Los encargados y/o responsables de los procesos educativos del Programa de Aprendizaje de Lengua de Señas Boliviana, debe ser de preferencia maestro(a) Sordo(a) y solo en los CEE o U.E.E que no haya maestro Sordo, maestros(as) oyentes expertos en el uso, manejo y dominio de la LSB, lo que permitirá garantizar el manejo y uso de esta lengua a los participantes.

Destinatarios

- Personas que adquirieron la Discapacidad Auditiva en edad posterior a la infancia.

10.1. Contenidos del programa de LSB

a) Programa LSB - módulo 1

COMPONENTES	ÁREAS Y DISCIPLINAS CURRICULARES	CONTENIDOS	SUBCONTENIDOS
IDENTIDAD Y CULTURA	Cultura del Sordo	La Persona Sorda	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto socio antropológico
		Cultura Sordo	<ul style="list-style-type: none"> • La cultura del sordo • Características de la persona Sorda. • Identidad del niño sordo
		Bases del desarrollo psicológico y social de la persona Sorda	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo psicológico • Desarrollo comunicacional • Desarrollo social • Modelo lingüístico.
		Bases del desarrollo psicológico y social de la persona Sorda	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo psicológico • Desarrollo comunicacional • Desarrollo social • Modelo lingüístico.
	Identidad del Sordo	Convivencia con personas Sordas.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y representación de la comunidad Sorda. • Actividades y convivencia de la comunidad Sorda. • Historia y personajes destacados (liderazgo) en la comunidad Sorda (nacional e internacional). • Normas de comunicación entre personas Sordas y oyentes.
COMUNICACIÓN EN LSB	Lengua de Señas Boliviana	Medios De Transporte Preguntas Pronombres Sustantivos Verbos Tiempo Calendario Días De La Semana Verduras Frutas Números Del 0 Al 50	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, elementos y etapas de comunicación oral (acústica) y LSB. (visual) • Procesos anafóricos y clasificadores. • Importancia tienen las Lenguas de Señas para la comunidad Sorda. • Diversificación de la lengua de señas en el mundo.

PRODUCCIÓN EN LSB	Dactilología	Dactilología I	<ul style="list-style-type: none"> • Deletreo de nombres propios de las personas
	Diálogos e interpretación en LSB	Diálogos e Interpretación En LSB I	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogos coloquiales en diferentes contextos.
		Expresión Corporal Y Facial	<ul style="list-style-type: none"> • Dramatizaciones. • Canciones cortas. • Mimos
	Producción con uso de recursos tecnológicos en Lengua de Señas	Tecnología en Lengua de Señas	<ul style="list-style-type: none"> • Medios móviles y recursos tecnológicos en la práctica de la LSB. • Elaboración de videos del alfabeto dactilológico y sus nombres propios.

b) Programa LSB - módulo 2

COMPONENTES	ÁREAS Y DISCIPLINAS CURRICULARES	CONTENIDOS	SUBCONTENIDOS
IDENTIDAD Y CULTURA	Cultura del Sordo	La Persona Sorda	<ul style="list-style-type: none"> • Causas y tipos de discapacidad auditiva. • La persona Sorda como sujeto de derecho.
		Cultura Sordo	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de referirse con S mayúscula a los Sordos. • La comunidad Sorda intra interculturalidad.
COMUNICACIÓN EN LSB	Lengua De Señas Boliviana	Comunicación Estructura de lengua de señas Opuestos Verbos II Familia II Países Tiempo II Prendas de vestir Sustantivo II Continentes Animales II Trabajo Historia Lugares turísticos Salud sexual y reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación verbal y no verbal. • Clasificación de señas según la UNESCO. • Señas convencionales, culturales de acuerdo a su contexto.

		Educación especial Educación Áreas de conocimientos. Verduras II Frutas II Colores II Adverbios de lugar Números II	
PRODUCCIÓN EN LSB	Producción Con Uso De Recursos Tecnológicos En Lengua De Señas	Expresión corporal y facial Tecnologías y Lengua de Señas Boliviana	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones de contenidos aprendidos. • Interpretación de cuentos cortos. • Interpretación de canciones sencillas. • Elaboración de videos educativos de diálogos estructurados y contextualizados.

c) Programa LSB- módulo 3

COMPONENTES	ÁREAS Y DISCIPLINAS CURRICULARES	CONTENIDOS	SUBCONTENIDOS
IDENTIDAD Y CULTURA DEL SORDO	Cultura del Sordo	La Persona Sorda	<ul style="list-style-type: none"> • Estilos comunicativos de la persona Sorda.
COMUNICACIÓN EN LSB	Lengua De Señas Boliviana	Estructura de la Lengua de Señas Boliviana. Diálogo Salud Política Verbos III Deportivo Hogar Sustantivos III Escuela Cocinar Restaurante Estado civil Opuestos II Animales III General Cumpleaños Lugares II Tiempo III Números III Adverbios de lugar	<ul style="list-style-type: none"> • Semántica • Morfología

PRODUCCIÓN EN LSB	Diálogos e Interpretación en LSB	Diálogos e interpretación en LSB	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de noticias cortas. • Interpretación de cuentos cortos. • Interpretación de canciones sencillas. • Interpretación de poesías sencillas.
	Producción Con Uso De Recursos Tecnológicos En Lengua De Señas	Tecnología en lengua de señas	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de videos en base a los contenidos aprendidos y su exposición en ferias educativas.

d) Programa LSB- módulo 4

COMPONENTES	ÁREAS Y DISCIPLINAS CURRICULARES	CONTENIDOS	SUBCONTENIDOS
IDENTIDAD Y CULTURA DEL SORDO	Cultura del Sordo	La Persona Sorda	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas técnicas en la comunicación (uso de audífonos, implante coclear) • Cuidado del oído. • Rol de las personas oyentes.
COMUNICACIÓN EN LSB	Lengua De Señas Boliviana	Estructura de la Lengua de Señas Cosas De Animales Verbos Salud II Opuestos II Cosas De Alimentos Personas Hogar II Países II Diálogo II Política II General II Ropas II Insectos Sustantivos IV Bebidas Naturaleza II Escuela II Números IV	<ul style="list-style-type: none"> • Las señaléticas como acceso de la información en diferentes contextos. • Clasificadores y procesos anafóricos. • Sintaxis • La LSB y sus formas.
PRODUCCIÓN EN LSB	Producción con uso de Recursos Tecnológicos En Lengua De Señas	Uso de Tecnologías para el Aprendizaje y Conocimiento en LSB	Elaboración de videos de sensibilización sobre violencia, cuidado sexual, alcoholismo, drogadicción, cuidado del medio ambiente, audismo, discriminación y racismo, equidad de género, trata y tráfico, accesibilidad, tradiciones de nuestros pueblos y otras temáticas coyunturales.

Carga horaria programa de aprendizaje de LSB

Se debe organizar a inicio de gestión escolar con un total de 40 horas mensuales y con un tiempo máximo de 2 años, con un máximo de 5 participantes.

10.2. Perfil de salida

El estudiante o participante una vez concluido el programa de Lengua de Señas Boliviana será capaz de:

- Desarrollar capacidades, habilidades, destrezas en el uso y manejo de la Lengua de Señas Boliviana.
- Interactuar con fluidez en Lengua de Señas Boliviana.
- Reconocerse como persona Sorda con identidad y cultura Sorda.

El Programa de Aprendizaje de la Lengua de Señas Boliviana para la evaluación de los procesos educativos toma en cuenta las dimensiones del ser humano (SER, SABER, HACER Y DECIDIR) y se desarrolla de manera integral, permanente, sistemática, orientadora y comunitaria, con recursos visuales, subtítulos y apoyados con la Lengua de Señas Boliviana.

10.3. Criterios de evaluación

El Programa de Aprendizaje de la Lengua de Señas Boliviana para la evaluación de los procesos educativos toma en cuenta las dimensiones del ser humano (SER, SABER, HACER Y DECIDIR) y se desarrolla de manera integral, permanente, sistemática, orientadora y comunitaria, con recursos visuales, subtítulos y apoyados con la Lengua de Señas Boliviana.

• Etapas de la evaluación

La evaluación sigue las siguientes etapas:

- Inicio:

La evaluación diagnóstica debe identificar las necesidades, expectativas e intereses de los participantes del programa.

- Proceso:

La evaluación debe realizar el seguimiento y apoyo de los alcances, logros, dificultades y debilidades en cuanto al manejo y uso de la lengua de señas, identidad y cultura de la persona Sorda de los participantes del programa durante todo el proceso educativo.

- Conclusión:

Se debe aplicar instrumentos de evaluación que valore el manejo y uso de la lengua de señas, identidad y cultura de la persona Sorda de los participantes del programa con criterios cualitativos.

Instrumentos de evaluación

Se deben utilizar instrumentos de seguimiento y valoración que permita contar con información pertinente y oportuna de los participantes, en relación al manejo y uso de la LSB, identidad y cultura de la persona Sorda.

Estados finales

Los estados finales serán marcados a la conclusión de los módulos:

- **Retenido:**

Repite el mismo módulo cuando no cumplió con los objetivos planificados.

- **Promovido:**

Pasa al siguiente módulo cuando logra alcanzar los objetivos de módulo planificado.

- **Promocionado:**

Concluye el programa cuando cumple con los cuatro módulos de enseñanza de Lengua de Señas Boliviana y como resultado final usa, maneja y domina la Lengua de Señas Boliviana.

La Maestra o Maestro elaborará un informe pedagógico como instrumento de verificación, que brinde resultados cualitativos del avance, logros, dificultades y necesidades educativas, señalando el estado final.

Certificación

La Unidad Educativa Especial emitirá un certificado que avale la conclusión del programa.

Requisitos de inscripción

El estudiante para estar inscrito en el Programa de Lengua de Señas Boliviana debe presentar los siguientes requisitos indispensables:

- Cédula de Identidad vigente y Certificado de Nacimiento.
- Carnet de discapacidad auditiva
- Carta de solicitud y compromiso de participación en el programa de LSB.

11. SERVICIO DE APRENDIZAJE DE LSB PARA FAMILIAS Y COMUNIDADES

El Servicio de Lengua de Señas Boliviana, está destinado a la capacitación de las familias o tutores de las personas con Discapacidad Auditiva en el aprendizaje de la Lengua de Señas Boliviana y cultura de la comunidad sorda de forma gratuita, considerando el derecho supremo de la educación bilingüe bicultural de las personas Sordas y comunidad, su acceso a la comunicación para la eliminación de barreras comunicacionales.

Relación maestro participante

La atención es mínima de 5 participantes y 20 máximo

Objetivo

Fortalecer y desarrollar habilidades, destrezas y conocimientos en el manejo de la Lengua de Señas Boliviana LSB y la cultura Sorda, con expresión gestual y corporal e intención comunicativa, a través de diferentes métodos, técnicas y estrategias que permita el uso correcto de Lengua de Señas Boliviana, para la eliminación de barreras de comunicación en la comunidad y desarrollo de una cultura inclusiva en la universalización de la educación.

Responsables del programa

Los encargados y/o responsables de los procesos educativos del Programa de Aprendizaje de Lengua de Señas Boliviana, debe ser de preferencia maestro(a) Sordo(a) y solo en los CEE o U.E.E que no haya maestro Sordo, maestros(as) oyentes expertos en el uso, manejo y dominio de la LSB, lo que permitirá garantizar el manejo y uso de esta lengua a los participantes.

Destinatarios

Los participantes del programa de Lengua de Señas Boliviana son:

- Padres y madres de familia de estudiantes con discapacidad auditiva, matriculados en la Unidad Educativa Especial correspondiente, considerando el enfoque del Modelo Educativo Socio comunitario Productivo, se hace indispensable el aprendizaje de la Lengua de Señas Boliviana desde las cabezas del hogar, como son los padres y madres de familia responsables en la educación de sus hijos (as) Sordos. La importancia radica también en el acompañamiento y apoyo de los padres de familia en todo el proceso educativo para su desarrollo integral, para la eliminación del audismo como una forma de discriminación.
- A las familias y tutores que conviven con los estudiantes con discapacidad auditiva, considerando a la familia como núcleo de la sociedad y primera fuente de interacción con el aprendizaje.

11.1. Contenidos para el aprendizaje de LSB

a) LSB – Módulo 1

COMPONENTES	ÁREAS Y DISCIPLINAS CURRICULARES	CONTENIDOS	SUBCONTENIDOS
IDENTIDAD Y CULTURA DEL SORDO	Cultura del Sordo	La Persona Sorda	<ul style="list-style-type: none"> • Abordaje teórico • Rasgos y referentes históricos Concepto socio antropológico
		Cultura Sordo	<ul style="list-style-type: none"> • Características de la persona Sorda. • Identidad del niño sordo
		Bases del desarrollo psicológico y social de la persona Sorda	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo psicológico • Desarrollo comunicacional • Desarrollo social • Modelo lingüístico.
	Identidad del Sordo	Convivencia con personas Sordas.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y representación de la comunidad Sorda. • Actividades y convivencia de la comunidad Sorda. • Historia y personajes destacados (liderazgo) en la comunidad Sorda (nacional e internacional). • Normas de comunicación entre personas Sordas y oyentes. • Normativas vigentes referidas a la responsabilidad de familia.
COMUNICACIÓN EN LSB	Lengua de Señas Boliviana	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Alternativas de accesibilidad: Producción de materiales, adaptaciones en el hogar (Timbre luminosos, espejos, iluminación y otros)
		Estructura de Las Lenguas De Señas. Alfabeto Dactilológico Saludos La Familia Cuerpo Humano Alimentos Lugares	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia tienen las Lenguas de Señas para la comunidad Sorda.

DIALOGO EN LSB		Naturaleza Colores Animales Departamentos De Bolivia	
		Medios De Transporte Preguntas Pronombres Sustantivos Verbos Tiempo Calendario Días De La Semana Verduras Frutas Números Del 0 Al 50	
	Dactilología	Dactilología I	• Deletreo de nombres propios de las personas
	Diálogos e interpretación en LSB	Diálogos e Interpretación En LSB I Expresión Corporal Y Facial	• Diálogos en la interacción con la familia. • Dramatizaciones y dinámicas
	Producción con uso de recursos tecnológicos en Lengua de Señas	Tecnología en Lengua de Señas	• Medios móviles y recursos tecnológicos, en la práctica de la LSB, para la interacción familiar permanente (Uso de comunicación a través de video conferencias).

b) LSB – Módulo 2

COMPONENTES	ÁREAS Y DISCIPLINAS CURRICULARES	CONTENIDOS	SUBCONTENIDOS
IDENTIDAD Y CULTURA DEL SORDO	Cultura del Sordo	La Persona Sorda	<ul style="list-style-type: none"> • Causas y tipos de discapacidad auditiva.
		Cultura Sordo	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de referirse con S mayúscula a los Sordos.
		Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación verbal y no verbal.
COMUNICACIÓN EN LSB	Lengua De Señas Boliviana	Estructura de lengua de señas Opuestos Verbos II Familia II Países Tiempo II Prendas de vestir Sustantivo II Continentes Animales II Trabajo Historia Lugares turísticos Salud sexual y reproductiva Educación especial Educación Áreas de conocimientos. Verduras II Frutas II Colores II Adverbios de lugar Números II	<ul style="list-style-type: none"> • Señas convencionales, culturales de acuerdo a su contexto. • Transición de señas naturales a LSB
DIALOGO EN LSB	Uso De Recursos Tecnológicos En Lengua De Señas	Expresión corporal y facial	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones de contenidos aprendidos. • Interpretación de diálogos cortos de situaciones reales.
		Tecnologías y Lengua de Señas Boliviana	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de videos educativos de diálogos estructurados y contextualizados.

c). LSB- Módulo 3

COMPONENTES	ÁREAS Y DISCIPLINAS CURRICULARES	CONTENIDOS	SUBCONTENIDOS
IDENTIDAD Y CULTURA DEL SORDO	Cultura del Sordo	La Persona Sorda	• Estilos comunicativos de la persona Sorda.
COMUNICACIÓN EN LSB	Lengua De Señas Boliviana	Diálogo Salud Política Verbos III Deportivo Hogar Sustantivos III Escuela Cocinar Restaurante Estado civil Opuestos II Animales III General Cumpleaños Lugares II Tiempo III Números III Adverbios de lugar	
DIALOGO EN LSB	Diálogos e Interpretación en LSB	Diálogos e interpretación en LSB	• Interpretación de noticias cortas. • Interpretación de cuentos cortos
		Tecnologías y Lengua de Señas Boliviana	• Uso de videos en base a los contenidos aprendidos y su exposición en ferias educativas.

d). LSB- Módulo 4

COMPONENTES	ÁREAS Y DISCIPLINAS CURRICULARES	CONTENIDOS	SUBCONTENIDOS
IDENTIDAD Y CULTURA DEL SORDO	Cultura del Sordo	La Persona Sorda	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas auditivas en la comunicación (uso y cuidado de audífonos, implante coclear) • Cuidado del oído. • Rol de las personas oyentes en la interacción con la Persona Sorda
COMUNICACIÓN EN LSB	Lengua De Señas Boliviana	Estructura de LSB Cosas de Animales Verbos Salud II Opuestos II Cosas De Alimentos Personas Hogar II Países II Diálogo II Política II General II Ropas II Insectos Sustantivos IV Bebidas Naturaleza II Escuela II Números IV	<ul style="list-style-type: none"> • Las señaléticas como acceso de la información en diferentes contextos. • Producción de materiales, adaptaciones en el hogar
DIALOGO EN LSB	Producción con uso de Recursos Tecnológicos En Lengua De Señas	Uso de Tecnologías para el Aprendizaje y Conocimiento en LSB	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de videos de sensibilización e información

Carga horaria servicio de aprendizaje de LSB

El servicio de LSB se desarrolla en 4 semestres, con una carga horaria de 12 horas mensuales.

Relación maestro participante

La atención es mínima de 10 participantes y 20 máximo.

Orientaciones metodológicas en el marco del Diseño Plural para los Aprendizaje (DPA)

- El desarrollo de los contenidos y ampliación de estrategias formativas deberá estar contextualizados a la vivencia cotidiana y realidad de las familias o tutores.
- Desarrollo de ejercicios kinestésicos para el abordaje práctico del aprendizaje de la dactilología, con deletreo de palabras y frases
- Práctica de la Lengua de Señas Boliviana con la implementación de recursos didácticos y utilización de medios tecnológicos para el enriquecimiento de la cultura e identidad del Sordo.
- Ilustración de la cultura del Sordo mediante el desarrollo de la expresión gestual y corporal, resaltando su importancia en la comunicación, con la complementación de videos ilustrativos.
- Videos o corto metrajes subtitrados y adaptados en LSB para la socialización y manifestación de experiencias, aspectos importantes de la historia, cultura e identidad del Sordo, a nivel nacional.
- Fortalecimiento de contenidos avanzados con actividades interactivas, dinámicas, didácticas con complementación de la dactilología y diálogos con interpretación en LSB.
- Promover diálogos interactivos en la familia, para reflexionar sobre la importancia del desarrollo de la LSB, cultura e identidad del Sordo.
- Uso de los medios tecnológicos, para la producción intelectual y su posterior difusión de la LSB, tomando en cuenta siempre el contexto de la persona Sorda.
- Dramatizaciones, teatralización y juego de roles.
- Promover encuentros en diferentes situaciones con la comunidad Sorda en la práctica y fortalecimiento de la LSB.

11.2. Criterios de evaluación

El Servicio de Aprendizaje de la Lengua de Señas Boliviana para familias y tutores, la evaluación de los procesos formativos, se realiza de manera integral, permanente, sistemática, orientadora y comunitaria, a través del dominio de LSB en situaciones comunicativas.

Etapas de la evaluación

La evaluación sigue las siguientes etapas:

1. Inicio

La evaluación diagnóstica debe identificar las necesidades, expectativas e intereses de los participantes del servicio.

2. Proceso

La evaluación debe realizar el seguimiento y apoyo de los alcances, logros, dificultades y debilidades en cuanto al manejo y uso de la lengua de señas, de los participantes del servicio durante todo el proceso formativo.

3. Conclusión

Se debe aplicar técnicas de evaluación que valore el manejo y uso de la lengua de señas de los participantes del servicio con criterios cualitativos.

Instrumentos de evaluación:

Se deben utilizar instrumentos y técnicas de seguimiento y valoración que permita contar con información pertinente y oportuna de los participantes, en relación al manejo y uso de la LSB.

Certificación

La Unidad Educativa Especial emitirá un certificado que avale la conclusión del programa de manera satisfactoria.

- Asistencia (mínimo 75%)
- Aprovechamiento (no cumplió con los objetivos esperados, cumplió con los objetivos planificados, cumplió satisfactoriamente por encima los objetivos planificados)
- Diálogos en interacción familiar (comunicación básica, comunicación fluida, comunicación interactiva).

11.3. Perfil de salida

El participante una vez concluido el programa de Lengua de Señas Boliviana será capaz de:

- Desarrollar capacidades, habilidades, destrezas en el uso y manejo de la Lengua de Señas Boliviana.
- Interactuar con fluidez con la comunidad Sorda.
- Reconocer y apropiarse de la identidad y cultura de la persona Sorda.
- Mejorar la comunicación e interacción en una lengua alternativa.

Requisitos de inscripción

a/el participante para estar inscrito en el Programa de Lengua de Señas Boliviana debe presentar los siguientes requisitos indispensables:

- Cédula de Identidad vigente.
- Carta de solicitud y compromiso de participación en el programa de LSB.

12. PROGRAMA DEL DESARROLLO DE LA AUDICIÓN, LENGUAJE Y HABLA

Se ofrece este programa para personas con Discapacidad Auditiva que requieran complementar sus capacidades comunicacionales.

Carga horaria para la tención

Las sesiones tendrán un mínimo de 2 a 3 veces a la semana, de 45 minutos cada una de las sesiones.

Durante los 6 primeros meses, se debe observar y determinar la permanencia en el programa. El estudiante permanece en el programa hasta alcanzar los parámetros y/u objetivos de la planificación personalizada.

Objetivo

Brindar un servicio en el área de audición, lenguaje y habla basado en atender las necesidades en la comprensión y expresión del desarrollo de lenguaje y comunicación, mediante la aplicación diversas estrategias, apoyados en la lengua de señas boliviana L1, el español L2 (castellano escrito y la lengua oral) para apoyar la promoción de la independencia personal, la inclusión educativa y social de la persona con Discapacidad Auditiva.

Responsable del programa

El responsable del programa debe ser un profesional capacitado y/o formado en el área.

Destinatarios

- Persona con Discapacidad Auditiva que tengan las habilidades y potencialidades para lograr una comunicación oral.
- Personas con hipoacusia que requieran rehabilitar la audición y habilitación de la comunicación oral.
- Personas con discapacidad auditiva post-locutivas que tengan ayudas auxiliares auditivos como, por ejemplo: audífonos, implante co-clear y otros.

Requisitos para iniciar el programa

- Evaluación audiológica actualizada que determine el grado de pérdida auditiva.
- Evaluación psicológica
- Evaluación del lenguaje y comunicación-fonoaudiología.
- Contar con ayudas auditivas que responda al grado de pérdida auditiva.
- Compromiso del padre de familia durante el desarrollo del programa, cuidado y mantenimiento de las ayudas auditivas.

12.1. Consideraciones generales

- Iniciar el programa lo más tempranamente posible para obtener mejores resultados en el desarrollo del lenguaje y comunicación.
- Se debe hacer una evaluación diagnóstica integral (audiológica, psicológica y lenguaje) por el profesional para determinar la capacidad y habilidad del estudiante.
- El programa debe responder a las necesidades, potencialidades, expectativas e intereses de los estudiantes para su inicio y/o permanencia en el programa.
- El profesional brinda asesoramiento e información a los padres de familia sobre el inicio o permanencia del beneficiario en el programa, el mismo debe estar respaldado con documentos pertinentes. El profesional responsable del programa debe coordinar con el docente de aula del beneficiario sobre los procesos educativos y el apoyo que se puedan realizar.

12.2. Áreas para desarrollar habla y lenguaje

- Lenguaje: comprensión y expresión: componentes del lenguaje (pragmática, léxico semántico, morfosintaxis, fonético fonológico).
- Habla: adquisición del habla (Concienciación, propio sección, automatización y generalización de los sonidos del habla) para usarlo en su lenguaje espontáneo.
- Rehabilitación auditiva: Detección, discriminación y localización de los sonidos del habla hasta llegar al discurso.

12.3. Planificación educativa

- La Planificación es personalizada, responde a los resultados de la evaluación diagnóstica que identifica las necesidades, potencialidades e intereses del estudiante.

13. PROGRAMA DE EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA

Las Unidades Educativas Especiales brindan Formación Técnica Tecnológica Productiva en modalidad directa e indirecta, tomando en cuenta las vocaciones productivas, necesidades, potencialidades e intereses las personas con discapacidad auditiva y/o múltiple asociada.

El Programa de Educación Técnica Tecnológica Productiva se desarrolla en el marco del Reglamento para la Formación Técnica Tecnológica Productiva del Ámbito de Educación Especial y los Lineamientos Curriculares y Metodológicos de formación Técnica Productiva para Personas con Discapacidad en Unidades Educativas Especiales o Centros de Educación Especial, través de la LSB o lengua oral u otros sistemas de comunicación alternativa.

Para discapacidad auditiva múltiple, la planificación es individualizada, responde a los resultados de la evaluación diagnóstica que identifica las necesidades, potencialidades e intereses del estudiante.

Objetivo

Desarrollar una formación técnica productiva acorde a las necesidades, potencialidades y vocaciones productivas de las personas con discapacidad auditiva y/o discapacidad auditiva múltiple, para ampliar posibilidades de acceso a un empleo digno, la incorporación al sector productivo y el desarrollo de emprendimientos familiares o comunitarios, mediante la certificación correspondiente de saberes y conocimientos teóricos, prácticos y productivos.

Participantes

Personas con discapacidad auditiva y/o discapacidad auditiva múltiple que hayan concluido el Nivel Primario Vocacional y/o el Programa Básica Integral.

13.1. Modalidades de atención

El Programa de Educación Técnica Tecnológica Productiva brinda atención educativa en dos modalidades:

a) Modalidad directa:

Se desarrolla en la Unidad Educativa Especial, la misma oferta carreras técnicas tecnológicas productivas tomando en cuenta, las vocaciones productivas, estudio de mercado, equipamiento, infraestructura, profesionales capacitados en el uso, manejo y dominio en Lengua de Señas Boliviana y acreditados en la carrera técnica a desarrollar.

b) Modalidad indirecta

La Unidad Educativa Especial podrá incluir a estudiantes con Discapacidad Auditiva y/o Discapacidad Auditiva Múltiple a carreras técnicas tecnológicas productivas de Centros de Educación Alternativa e Institutos Técnicos Tecnológicos fiscal, de convenios o privados con el acompañamiento de un maestro - intérprete de LSB.

13.2. Orientaciones metodológicas

- Práctica de la Lengua de Señas Boliviana con la implementación de recursos didácticos y utilización de medios tecnológicos que faciliten la comunicación y el enriquecimiento de la cultura e identidad del Sordo.
- Aplicación de recursos visuales, textos gráficos, ilustraciones, letreros, videos, esquemas aplicando el modelo bilingüe bicultural.
- Estimulación de la lectura comprensiva y la producción escrita de acuerdo a los contenidos desarrollados en la carrera que promueva el lenguaje funcional.
- Promover visitas a empresas, microempresas y emprendimientos públicas y privadas de acuerdo a la carrera elegida por el estudiante.
- Promover los emprendimientos personales y comunitarios.
- Aprovechamiento de recursos tecnológicos disponibles para facilitar la comunicación, así como el subtítulo para el desarrollo de las actividades propias, entre otros como los computadores que poseen funciones de multimedia diseñadas, recursos gráficos entre otros.
- Videos o corto metrajes subtítulos y adaptados en LSB para la capacitación de seguridad ocupacional e industrial.
- Fortalecimiento de contenidos avanzados con actividades interactivas, lúdicas, didácticas con complementación de la dactilología y diálogos con interpretación en LSB.
- A través de la sensibilización dar pautas y herramientas para la promoción de empleo inclusivo en empresa, microempresas y emprendimientos.
- Promover la orientación vocacional y prácticas vocacionales con la finalidad que el estudiante con discapacidad auditiva y/o discapacidad auditiva múltiple, elija la carrera pertinente.

Promover alianzas y acuerdos con profesionales o instituciones que brindan orientación en educación sexual, trata y tráfico, uso desmedido de las redes sociales y otros de importancia.

14. PROGRAMA DE ATENCIÓN A DISCAPACIDAD AUDITIVA MÚLTIPLE

Se ofrece este programa para personas con Discapacidad Auditiva Múltiple en la Unidad Educativa Especial, bajo el currículo de discapacidad intelectual o discapacidad visual dependiendo de la discapacidad asociada que corresponda.

14.1. Requisitos de inscripción

La/el participante para estar inscrito en el Programa de Atención a Discapacidad Auditiva Múltiple debe presentar los siguientes requisitos indispensables:

- Cédula de Identidad vigente y Certificado de Nacimiento.
- Carnet de Discapacidad Múltiple.
- Carnet de identidad de los padres de familia o tutor.
- Informe integral emitido por el Equipo Técnico pedagógico o Equipo Multidisciplinario que debe estar respaldado por certificado médico, audiometría, optometría, evaluación psicopedagógica actualizada y otros instrumentos que se consideren pertinentes de dependiendo del tipo de discapacidad asociada, según corresponda.

14.2. Consideraciones adicionales

- Uso de la Lengua de Señas Boliviana, dactilología táctil, braille, pictogramas, implementación de medios tecnológicos y otros recursos comunicacionales que permitan el desarrollo de la comunicación del estudiante.
- Construcción y adaptaciones de accesibilidad de infraestructura, espacio de esparcimiento y otros que se requiera en el marco de Reglamento de Eliminación de Barreras Arquitectónicas.
- La Planificación es personalizada, responde a los resultados de la evaluación diagnóstica que identifica las necesidades, potencialidades e intereses del estudiante.
- Sensibilización, acompañamiento, seguimiento y apoyo en el proceso de aceptación a los padres de familia y tutores.
- Brindar orientación sobre la necesidad de asistir al programa para su desenvolvimiento en la vida cotidiana de los estudiantes con Discapacidad Auditiva Múltiple.

15. PROGRAMA PARA LA SEGUNDA LENGUA

Este programa para la Segunda Lengua se desarrolla en la modalidad directa en la Unidad Educativa Especial, con la finalidad de superar las dificultades de la lectura y escritura en la modalidad escrita como segunda lengua, dirigida a personas con Discapacidad Auditiva que lo requieran.

Carga horaria

El programa se desarrolla en 4 semestres, con una carga horaria de 12 horas mensuales, con una planificación personalizada.

Relación maestro estudiante

Con un máximo de 10 estudiantes

Líneas de intervención de contenidos:

- Vocabulario-semántica (palabras monosílabas, bisílabas, trisílabas y otros)
- Gramática (Sustantivos, artículos, adjetivos, pronombres, verbos, adverbios, conjunciones).
- Producción de textos acompañado con dialogo (Oraciones simples y compuestas)
- Lectura y escritura de diferentes tipos de textos (Literarios, narrativos, explicativos, instructivos, descriptivos, expositivos, científicos y otros).

16. ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ÁREAS DE DIFÍCIL ACCESO

Este programa está dirigido a personas con Discapacidad Auditiva que se encuentran en lugares de difícil acceso y que no pueden asistir de manera presencial a Centros de Educación Especial o Unidades Educativas Especiales y será atendido bajo la modalidad educativa a distancia e itinerante. En centro Educativo correspondiente, podrá disponer con una se carga horaria de acuerdo a la planificación personalizada, que responda a las necesidades, intereses, expectativas, potencialidades del estudiante y orientado al programa más pertinente, previa evaluación y detección de necesidades.

17. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES HIPOACÚSICOS

El Programa de Educación para Estudiantes con Hipoacusia está orientado al alcance de los recursos necesarios para posibilitar su acceso a la comunicación, conocimiento, e información en igualdad de condiciones en los procesos educativos.

El desarrollo de su comunicación está basado en la oralidad y como medio de comunicación alternativo; la Lengua de Señas Boliviana, castellano oral y/o escrito, que coadyuva en su aprendizaje.

Se complementa con el apoyo del Programa del Desarrollo de la Audición, Lenguaje y Habla, además de las áreas de comunicación – lenguaje y razonamiento lógico matemático, así mismo siguiendo en su proceso de aprendizaje con el Programa de Estudio del Subsistema de Educación Regular donde se encuentra incluido.

La comisión técnico pedagógica o el equipo multidisciplinario en coordinación con los directores o directoras serán responsables de determinar la inclusión educativa al Subsistema de Educación Regular desde temprana edad, si corresponde según el grado de pérdida auditiva.

Objetivo

Fortalecer y desarrollar habilidades, destrezas y conocimientos en su primera lengua, la lengua oral y como lengua alternativa a su comunicación la Lengua de Señas Boliviana fortaleciendo sus habilidades cognitivas, independencia personal y social a través de diversas metodologías, recursos y herramientas tecnológicas de acceso a la información y comunicación.

Destinatarios

- Personas con hipoacusia.
- Personas con hipoacusia prelocutivas y post-locutivas.

Requisitos de inscripción

En caso de ser detectados a temprana edad:

- Cédula de Identidad y Certificado de Nacimiento
- Cédula de Identidad del padre y/o madre o tutor.
- Informe integral emitido por el Equipo Técnico pedagógico o Equipo Multidisciplinario que debe estar respaldado por potenciales evocados, audiometría actualizada, evaluación de comunicación y lenguaje o de Fonoaudiología y otros instrumentos que se consideren pertinentes.

17.1. Apoyo Educativo:

El programa de Educación Para Estudiantes Con Hipoacusia se complementa, según recomendación del equipo técnico multidisciplinario y/o comisión técnico pedagógico.

Orientaciones para su atención educativa:

- Lenguaje y habla
- Conocimiento, uso y dominio de la Lengua de Señas Boliviana.
- Uso y manejo de diferentes aplicaciones de “Transcripción en tiempo real”
- Uso y manejo de herramientas tecnológicas accesibles (bucles magnéticos FM, tabletas conectadas a transcripción con trípodes, micrófonos inalámbricos, luces), uso y aplicación de tecnologías apoyo.

17.2. Orientaciones metodológicas desde el Diseño Plural para los Aprendizajes

Todas y todos los estudiantes deben tener igualdad de oportunidades y condiciones en su proceso educativo, de acuerdo a sus ritmos y estilos de aprendizaje, eliminando barreras que impiden acceso al aprendizaje, teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes y dándole recursos tecnológicos, estrategias, metodologías que puedan acceder a los contenidos en diversos formatos.

Para el proceso educativo inclusivo de la modalidad indirecta, se desarrollan acciones que deben ser tomadas en cuenta para la eliminación de barreras de acceso a la comunicación, a la información, barreras actitudinales, barreras ambientales y en algunos metodológicos.

17.3. Consideraciones generales

- Los estudiantes hipoacúsicos inscritos en la Unidad Educativa Especial, podrán acceder o continuar en el proceso de inclusión educativa en el Subsistema de Educación Regular desde el Nivel Inicial en Familia Comunitaria o Primaria Comunitaria Vocacional, bajo una valoración (psicológica, pedagógica, fonoaudiológica, audiológica y el compromiso de la familia) realizada por la comisión técnica pedagógica o equipo multidisciplinario.
- La Unidad del Subsistema de Educación Regular identifica al estudiante con hipoacusia y refiere a la Unidad Educativa Especial para iniciar con el procedimiento correspondiente en el marco del currículo específico.

La Unidad Educativa Especial para desarrollar procesos educativos inclusivos de estudiantes hipoacúsicos en el Subsistema de Educación Regular, realiza las siguientes acciones:

- Estrategias de información, sensibilización y concientización en relación a la atención educativa de estudiantes Hipoacúsicos en la comunidad educativa.
- Apoyo Técnico Pedagógico en coordinación con el maestro de la Unidad Educativa Especial y maestro de aula de educación regular, se realiza cuando se considere oportuno y pertinente, en: orientaciones metodológicas para el avance curricular y accesibilidad (espacios físicos, comunicación e información de recursos tecnológicos).

18. MODALIDAD DE ATENCIÓN INDIRECTA

Las y los estudiantes con Discapacidad Auditiva una vez culminado el nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional o el Programa Básica Integral bajo la modalidad directa podrán transitar en la modalidad indirecta al Subsistema de Educación Regular, Ámbito de Educación Alternativa o Educación Técnica Tecnológica Productiva, con el acompañamiento de un maestro de apoyo - LSB en los procesos educativos.

Carga horaria y relación maestro estudiante

La carga horaria para el apoyo educativo a estudiantes con Discapacidad Auditiva, se debe realizar en función al año de escolaridad, nivel o ámbito donde se encuentra incluido, respetando el principio del derecho a la comunicación e información. La relación maestro - estudiante es de mínimo 3 y en casos excepcionales se podrá apoyar a 2 estudiantes con Discapacidad Auditiva por maestro.

18.1. Apoyo educativo a estudiantes con Discapacidad Auditiva

El apoyo educativo a estudiantes con Discapacidad Auditiva, desarrolla el currículo del año, nivel o ámbito donde se encuentra incluido, aplicando el Diseño Plural para los Aprendizajes, que significa organizar y planificar tomando en cuenta la diversidad y pluralidad de los estudiantes y eliminar o minimizar las barreras de accesibilidad.

18.2. Comunidades Educativas Inclusivas (C.E.I.)

Las Comunidades Educativas Inclusivas, se constituyen en el conjunto de actores educativos (personal docente, administrativo, estudiantes, padres y madres de familia y otros actores involucrados con la educación de estudiantes con Discapacidad Auditiva) que garantizan los procesos educativos inclusivos, caracterizándose por el respeto a la diversidad a través de prácticas educativas pertinentes en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones. Apropiándose de la Lengua de Señas Boliviana como el medio de comunicación fundamental de y con la Comunidad Sorda.

18.3. Accesibilidad educativa

La accesibilidad en los procesos educativos en el marco de la Educación Inclusiva considera lo siguiente:

Elementos humanos y su organización

- La ubicación de los estudiantes Sordos, estudiantes hipoacúsicos y/o múltiple se debe realizar en función a sus necesidades de interacción social y educativas, priorizando las primeras filas.
- La localización del maestro intérprete debe ser coordinado con el maestro de aula evitando interferencias y favorecer la visualización de la interpretación
- La participación en los procesos educativos y organizativos de los estudiantes Sordos debe ser en igualdad de oportunidades enmarcados en el respeto mutuo.

Accesos físicos

- La Comunidad Educativa Inclusiva debe contar con señalética para situaciones de alarma e información.
- Textuado de la Institución Educativa con señas para lograr la comunicación bilingüe.
- La Comunidad Educativa Inclusiva debe contar con buena iluminación en las aulas y ambientes.
- Contar con timbres luminosos para la información a estudiantes Sordos, estudiantes hipoacúsicos y/o múltiple.
- Contar con aulas acústicas.

Materiales, mobiliario, equipamiento

- Se debe disponer de materiales didácticos y recursos educativos con apoyos visuales y tecnológicos.
- Distribución de mobiliario adecuados para la correcta visualización de la interpretación.

Tiempo

- Considerar el tiempo en el desarrollo de los procesos educativos respetando los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- Estrategias pertinentes y flexibilidad en los tiempos de evaluación de acuerdo a la complejidad de los contenidos en las diferentes áreas.

Elementos centrales al currículo

- Desarrollo de contenidos del año y nivel correspondiente en el marco del Diseño Plural para los Aprendizajes y ajustes razonables en coordinación entre el maestro de aula y maestro de apoyo técnico pedagógico.
- La Comunidad Educativa Inclusiva debe promover jornadas o espacios pedagógicos para para brindar orientaciones metodológicas pertinentes que debe ser trabajado en coordinación entre el maestro de aula y maestro de apoyo técnico pedagógico.

Consideraciones en los procesos educativos inclusivos

- Utilización de la LSB en todos los actos cívicos y extracurriculares.
- Metodología de enseñanza basada en esquemas, gráficos y recursos virtuales.
- Organización de la información de la pizarra en forma clara, extensa y la utilización de colores.
- La utilización de la dramatización para la explicación de temáticas abstractas y complejas.
- El subrayado de palabras clave para facilitar la comprensión lectora y resolución de problemas.
- La utilización de imagen en forma secuencial para la explicación de textos extensos.
- Relato de experiencias vivenciales, para contextualizar conceptos relacionados a la temática impartida.
- Uso de grafosíntesis para la identificación de la idea principal de obras literarias.
- Para la elaboración del PSP en la Comunidad Educativa Inclusiva deben participar activamente los maestros de apoyo técnico pedagógico para promover acciones inclusivas.
- Organizar grupos de estudiantes Sordos con sus pares oyentes para promover la participación y comunicación.
- La utilización de la lectura labial para el reconocimiento de palabras de los estudiantes hipoacúsicos, para ello el maestro de aula debe estar en frente de manera que acceda a la información.
- Para la elección de lecturas de obras literarias, con preferencia se debe elegir aquellas que tengan videos, documentales o películas que apoyen a la comprensión.

18.4. Perfil del estudiante

Debe cumplir con el perfil establecido en el Programa de Estudios del año y nivel de escolaridad donde se encuentre.

18.5. Funciones y/o roles

La coordinación entre los Directores de la Unidad Educativa Especial y de las Instituciones Educativas Inclusivas, deberá ser permanente generando diferentes acciones como: capacitación del personal docente y administrativo así como a los padres, madres de familia y los

propios estudiantes sin discapacidad principalmente en el uso de la Lengua de Señas Boliviana, planificación en el marco del Diseño Plural para los Aprendizajes, procesos de concienciación y otros. De igual forma, esta coordinación deberá extenderse a las Maestras y Maestros de aula.

a) Director/a del Centro de Educación Especial

- Organizar, planificar y gestionar la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad auditiva.
- Seguimiento y acompañamiento a los maestros de apoyo técnico pedagógico de los procesos inclusivos en la Unidad Educativa Regular o Centro de Educación Alternativa.
- Coordinación permanente con el gestor educativo de la Institución Educativa Inclusiva.
- Gestiones con diferentes instituciones públicas y privadas para capacitaciones, actualizaciones de la comunidad educativa sobre procesos educativos inclusivos y adquisición de materiales, recursos o herramientas tecnológicas que permitan la accesibilidad.

b) Director/a de la Institución Educativa Inclusiva

- Promover procesos de sensibilización, concientización e información permanente sobre la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad auditiva a la comunidad educativa inclusiva.
- Seguimiento y acompañamiento a los maestros y maestras inclusivos de los procesos educativos en la Unidad Educativa Regular o Centro de Educación Alternativa.
- Coordinación permanente con el gestor educativo de la Unidad Educativa Especial.
- Gestiones con diferentes instituciones públicas y privadas para capacitaciones, actualizaciones de la comunidad educativa sobre procesos educativos inclusivos y adquisición de materiales, recursos o herramientas tecnológicas que permitan la accesibilidad.

c) Función y/o rol del Maestro de apoyo-LSB

- Principalmente cumple con la función de transmitir el mensaje de una lengua a otra, en este caso de la lengua oral a la lengua de señas boliviana o viceversa
- Transmite la información de forma clara, fiel y confiable. Evitar la traducción literal (utilizar la comunicación total y otro), así como la incoherencia en el mensaje o sobreproducción.
- Explica las palabras nuevas y abstractas mediante la ejemplificación y la contextualización con situaciones reales en Lengua De Señas Boliviana.
- Usa, maneja y domina la Lengua de Señas Boliviana y experiencia en interpretación.
- Coordina con el maestro inclusivo en cuanto a las orientaciones metodológicas, materiales, recursos y herramientas para su aplicación en los procesos educativos oportunos y pertinentes.
- Promueve la independencia y responsabilidad en las tareas asignadas por la Comunidad Educativa Inclusiva, sin caer en el error de hacer las tareas de los estudiantes.
- Actualización permanente de la LSB.
- Se rige al reglamento de faltas y sanciones del magisterio y normas vigentes que regulan la función docente.

d) Maestro de aula - diferentes áreas de conocimiento

- Planifica en el marco del Diseño Plural para los Aprendizajes, tomando en cuenta la diversidad de los estudiantes atendidos.
- Coordina con el maestro de apoyo técnico pedagógico en cuanto a las orientaciones metodológicas, materiales, recursos y herramientas para su aplicación en los procesos educativos oportunos y pertinentes.
- Promueve espacios de interacción, comunicación y participación de los estudiantes con y sin discapacidad en igualdad y equidad.
- Evalúa de manera pertinente tomando en cuenta las características, estilos y ritmos de aprendizaje del estudiante.
- Proporciona el tiempo pertinente al estudiante con discapacidad auditiva para que desarrolle sus actividades asignadas.
- Se actualiza permanentemente.

Bibliografía

- Ministerio de Educación (2010). Ley Educativa N° 070, “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” La Paz – Bolivia.
- Ministerio de Educación (2011). Plan Plurinacional de Educación Productiva, Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, La Paz- Bolivia.
- Ministerio de Educación (2012) Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional. La Paz – Bolivia.
- Ministerio de Educación (2012). Lineamientos Curriculares y Metodológicos de Educación Inclusiva del Ámbito de Educación Especial, Ministerio de Educación. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación (2012). Sistematización de la mesa temática Educación Técnica y Productiva en Bolivia en el marco de una nueva Legislación. Instituto de Investigaciones Pedagógicas Plurinacional. La Paz-Bolivia.
- Ministerio de Educación (2013). Unidad de Formación N° 5 “Estrategias Metodológicas para el Desarrollo Curricular” Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación (2013). Unidad de Formación N° 10 “Educación Productiva y Tecnológica en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo”. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.



Escanea el QR para ingresar a los
**DOCUMENTOS CURRICULARES
DEL SISTEMA EDUCATIVO
PLURINACIONAL 2023**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

-  www.minedu.gob.bo
-  [@minedubol](https://www.facebook.com/minedubol)
-  [@minedubol](https://twitter.com/minedubol)
-  [@minedu_bol](https://www.instagram.com/minedu_bol)
-  [Ministerio de Educación - Oficial](https://www.youtube.com/Ministerio de Educación - Oficial)
-  [MinEduBol](https://www.telegram.com/MinEduBol)
-  informacion@minedu.gob.bo
-  [\(591\) 71550970 - 71530671](https://www.whatsapp.com/59171550970)
-  [@minedu_bolivia](https://www.tiktok.com/@minedu_bolivia)